

DEPORTES → 18

'U' calienta motores para la Libertadores ante Sport Huancayo (8:00 p.m.)



CULTURA → 20-21

Mario Vargas Llosa cumple 89 años y publican sus cartas



www.larepublica.pe

La República

Viernes 28.3.2025

Año 44 | Nº 15.784

S/2.00

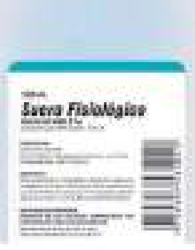
Vía aérea: S/2.50

Director: Gustavo Mohme Seminario

@larepublica_pe | La República

TARDARON UN MES EN ALERTAR DE SUERO DEFECTUOSO → 14

Clínica Sanna, Medifarma y Digemid cometen negligencia mortal



Primeros pacientes fallecieron en una clínica de la red Sanna, en Trujillo, el 28 de febrero y el 11 de marzo.

Digemid emitió alerta sanitaria recién el 24 de marzo, cuando ya había otros 14 afectados y un muerto más en el Cusco.

Sanna y el laboratorio Medifarma se acusan mutuamente de falta de alerta temprana. Hay 4.000 sueros sin ubicar.

VAN 4.183 VÍCTIMAS EN EL GOBIERNO DE BOLUARTE

5 asesinados más






Rosa Castro Fabián (40) acompañaba a su esposo, conductor de combi, cuando la acribillaron. **Jorge Gutiérrez Salas** (60) fue asesinado en su bodega en Madre de Dios. **Félix Espinoza Cubas** (55) recibió disparos de sicario en Cajamarca. **Mauro Piña Acho** (57) fue acuchillado en Loreto. MFCM (17) fue acribillada en el Callao.



SOCIEDAD → 16

Artistas marcharán hoy al Ministerio del Interior

Artistas convocan segunda marcha #NoQueremosMorir al Mininter, este 28 de marzo, desde las 5:00 pm, para pedir planes efectivos contra la inseguridad.



ECONOMÍA → 11

Agricultores de Valle del Tambo rechazan el proyecto Tía María



POLÍTICA → 4

Piden al JNE cumplir con plazos de inscripción

Acción Política Unidad (APU), Unidad Popular y RUNA están pendientes de resolución de tachas.



Posición principista entre los magistrados

EL DATO
Familiares de las víctimas del caso Pativilca piden justicia por los asesinatos de sus parientes. Hay 47 pedidos para que se aplique la ley de impunidad.

Jueces se niegan a aplicar ley de impunidad en casos emblemáticos

PRECEDENTE. La Ley Nº 32107, promulgada por el Congreso, que prescribe los delitos de lesa humanidad cometidos antes del 2002, no fue aplicada en ningún caso de violación sexual, desaparición forzada o asesinato cometido por militares. Magistrados se amparan en principio internacional que dice que los casos de derechos humanos no prescriben.

INFORME

Josué Chávez Cardoza

Las leyes no pueden borrar la historia. El Congreso aprobó la polémica Ley de Impunidad 32107 con el objetivo de que se archivarán y quedarán en la impunidad diversos procesos pendientes por crímenes cometidos durante los años de lucha contra el terrorismo. Sin embargo, siete meses después, se observa que esta norma no se ha aplicado a ningún proceso judicial contra militares procesados por delitos de lesa humanidad.

Los casos

Hay 47 procesados que buscan acogerse a esta ley, con el fin de que todas sus responsabilidades queden impunes y se cierren los procesos sin que los familiares de las víctimas conozcan la verdad. Los casos emblemáticos en los que los jueces rechazaron aplicar esta norma son Pativilca, Madre Mía, el crimen de Mariella Barreto, así como las masacres de Cayara y Chuschi, también las desapariciones forzadas en Huallas, o la desaparición forzada del periodista Jaime Ayala Sulca y de numerosos pobladores de Huanta.

Los procesados insisten en que se les aplique la ley. Estas solicitudes al Poder Judicial provienen de personas que cometieron o estarían implicadas en graves violaciones de derechos humanos, como ejecuciones extrajudiciales, desapariciones forzadas y violaciones sexuales, todas cometidas durante el conflicto armado interno, es decir del periodo que va de 1980 al 2000.

> **"A fin de frenar la arremetida del Congreso, la Fiscalía y el Colegio de Abogados de Lima (CAL) presentaron, una demanda ante el TC"**

Sin embargo, esta norma, impulsada por Fuerza Popular y exmilitares elegidos como congresistas, busca archivar los delitos de lesa humanidad cometidos antes de la entrada en vigencia en el Perú del Estatuto de Roma, de la Corte Penal Internacional, y la Convención sobre la imprescriptibilidad de los crímenes de guerra y de lesa humanidad, lo que ocurrió el año 2002.

Esta norma debía beneficiar a Alberto Fujimori, quien fue condenado como autor mediato por el caso Barrios Altos, en el que se asesinó a un grupo de heladeros y sus familias que participaban en una pollada, y por el caso La Cantuta, en el que se secuestró y asesinó a un profesor y nueve estudiantes de dicha universidad. Sin embargo, Fujimori murió en septiembre del año pasado.

A fin de frenar esta arremetida del Congreso, que busca impunidad, la Fiscalía y el Colegio de Abogados de Lima (CAL) presentaron, por separado, una demanda de inconstitucionalidad, ante el Tribunal Constitucional (TC). La fiscalía y el CAL argumentan que dicha norma impide que el Ministerio Público cumpla su función constitucional de investigar el delito y sancionar penalmente a los responsables. Además, precisan que los tratados internacionales rechazan la impunidad en delitos contra la humanidad.

El TC admitió a trámite los recursos de la fiscal de la Nación, Delia Espinoza, y del CAL. Está pendiente que se fije fecha para una audiencia pública. En dicha audiencia, el representante legal del Congreso y el de los demandantes podrán exponer sus argumentos ante el pleno del organismo constitucional, a fin de que los magistrados emitan una sentencia acorde con el derecho y el debido proceso.



MARIELA BARRETO. Procesados por el crimen de la exagente del SIE buscan la impunidad.

Los casos en los que se pide aplicar esta ley

- De acuerdo con la información compartida por el abogado del Instituto Legal de Defensa (IDL), Carlos Rivera, hay 47 pedidos para que se aplique la ley de impunidad.
- Entre ellos destacan las desapariciones forzadas de Javier Tineo, Teófilo Rimac Capcha, Jaime Ayala Sulca, César Isaías Hilario Trucios, Guadalupe Ccallocunto, Benigno Sulca, Rodolfo Ángel Escobar Jurado, María López Rimachi, Luciano Quispe Rico, Ernesto Quispe López, Emiliano Salazar Leiva, Julio Flores Conga y Severino Congoa Quispe.
- También figuran los asesinatos en Huanta de 1984, los asesinatos en Pativilca, la tentativa de asesinato de Sonia Muñoz Cuadros y las violaciones sexuales en Manta y Vilca.
- Otro caso en el que se pide aplicar la norma de impunidad es el asesinato de Mariella Barreto. Pasa lo mismo con los asesinatos de Manuel Febres Flores, Saúl Cantoral y Consuelo García.





JAIME AYALA. Familiares del periodista sostienen que los sentenciados por su asesinato han apelado y piden que se les aplique la ley de impunidad. Rivera precisa que a los jueces los ampara el derecho internacional.

Amparados en el derecho internacional

En comunicación con **La República**, el abogado del Instituto Legal de Defensa (IDL), Carlos Rivera Paz, señaló que los jueces del Poder Judicial no aplican dicha norma debido a que se amparan en el derecho internacional que indica que los delitos de lesa humanidad no prescriben con el pasar del tiempo.

"Creo que los jueces han marcado una línea muy clara en el sentido de decir: a nosotros nos ampara el derecho internacional, nos ampara nuestra propia jurisprudencia, dictada durante 20 años en crímenes contra los derechos humanos. Se sienten protegidos por un marco normativo del derecho nacional e internacional, por eso es que, en ningún caso, han tomado la decisión de 'decirle que sí' a los sentenciados por violaciones a los derechos humanos.", afirmó.

Asimismo, Rivera Paz indicó que, en caso los sentenciados o procesados pidan que se aplique esta ley de impunidad o recurran al Tribunal Constitucional, el trámite tomaría mucho tiempo debido a que el caso pasaría por el Poder Judicial y culminaría en instancias internacionales.

CASO AYALA

- **Proceso.** Rosa Pillca, esposa y viuda del periodista Jaime Ayala Sulca, se mostró en contra de la ley de impunidad y recordó todo el proceso que pasó para obtener justicia. Asimismo, Pillca señaló que la norma no busca la verdad.
- **Apelación.** La esposa del periodista dijo que los sentenciados por el caso de su esposo han apelado ante la Corte Suprema para que puedan ser beneficiados con esta ley de impunidad y acotó que se encuentran a la espera de lo que decidan y, de ser el caso, recurrirán ante la Corte IDH.

De otro lado, al ser consultado sobre la demanda de inconstitucionalidad presentada por la Fiscalía y el Colegio de Abogados de Lima (CAL) comentó: "Yo no me animaría a decir que el TC dirá que la ley es inconstitucional a pesar de las críticas que tiene, pero no termino de convencerme de que le va a dar la razón al Congreso".

Por otro lado, el abogado señaló que la norma promulgada por el Congreso dificulta la labor del Ministerio Público para investigar y acusar a las personas que hayan cometido delitos de lesa humanidad, así como para que las familias de las víctimas puedan acceder a la justicia con el transcurso de los años. Además, agregó que la imagen del Perú a nivel internacional está "por la pata de los caballos" debido a su manejo de los derechos fundamentales en el sistema de justicia. Dijo también que esta ley en contra de los derechos humanos pone al Perú al nivel de países como Nicaragua o Haití.

"Perú es el principal cliente en el sistema interamericano, el país con más sentencias en materia de guerra de violaciones a los derechos humanos. Mucha de la jurisprudencia de la Corte está relacionada con casos directamente peruanos: el caso Barrios Altos, La Cantuta, que son de los más emblemáticos. Por lo tanto, el nivel de desconsideración que se tiene ahora con el Sistema Interamericano, el estar en desacato, impacta de manera negativa porque está quitando elementos de protección al sistema judicial, que muchas veces no es de fácil acceso para las personas", comentó.

Familiares en contra de la norma

En comunicación con **La República**, uno de los deudos de las víctimas del caso Pativilca, Bryan Arias, señaló que la ley que aprobó el Congreso busca darle herramientas a los delincuentes para defenderse, como en el caso del Grupo Colina, que mató a su padre. Sin embargo, agregó que los familiares de las víctimas no dejarán que el caso termine con impunidad.

"Si bien un grupo de procesados presentaron escritos para acogerse a la ley de impunidad antes de la sentencia, la Sala Liquidadora no aplicó esa ley y los condenó. Si bien podrían presentar nuevamente sus escritos en la Corte Suprema, tenemos la confianza de que también se resuelva confirmando las condenas impuestas. Expresamos también una preocupación por la ley mordaza o ley anti ong's, que busca dejar a las víctimas y familiares sin defensa legal en estos casos", dijo.

Por su parte, Francisco Chuccña, familiar de una de las víctimas del caso Cayara, en el que se asesinó a 40 campesinos de Ayacucho, indicó que la ley 32107 es una traición a sus familiares muertos por los militares. "Es una traición, en este caso a Cayara, toda una población de más de 8 mil personas esperábamos justicia".

"Si tenemos que logren impunidad, pero nos estamos organizando y lucharemos hasta las últimas consecuencias, hasta ver presos a los culpables", señaló.

Marcelo Palomino, familiar de otra víctima de Cayara, añadió que, si el caso prescribe, recurrirán a instancias internacionales para buscar que no quede impune. ◆



IMPASE. El pleno del Jurado Nacional de Elecciones definiría la fecha límite para la inscripción de partidos el próximo 31 de marzo. También verán el cronograma de los comicios.

Partidos quedan en el limbo en medio de divisiones en el JNE

CONTRADICCIONES. El presidente del JNE dice que el plazo para inscribir partidos ya venció. El magistrado Willy Ramírez sostiene que todavía se puede hasta el 12 de abril. Diversas organizaciones políticas piden una aclaración.

Pamela Arroyo

En un inesperado mensaje a la Nación brindado el martes, la presidenta Dina Boluarte convocó a elecciones generales para el 12 de abril de 2026. Al día siguiente, se publicó en el diario El Peruano un decreto supremo que señala que solo las 41 organizaciones políticas inscritas en el Registro de Organizaciones Políticas (ROP) podrán participar en los comicios.

Esta información fue confirmada por el presidente del Jurado Nacional de Elecciones (JNE), Roberto Burneo, quien sostuvo: "Cuando se convoca a las elecciones, se cierra el registro". Sin embargo, Willy Ramírez, magistrado del JNE, en representación del Colegio de Abogados de Lima (CAL), contradijo a Burneo y aseguró que, conforme a la Ley de Organizaciones Políticas, el plazo para inscribir una agrupación que participe en las elecciones del 2026, vence todavía el 12 de abril.

Cabe indicar, que ambos firmaron el decreto supremo que fue publicado en el diario El Peruano al día siguiente de convocadas las elecciones. Fuentes del JNE informaron a este diario que el lunes 31 de marzo, la institución tendrá sesión del Pleno para ver el cronograma de las elecciones generales y definir la fecha límite para las inscripciones de las agrupaciones políticas que participarán de los comicios del 2026.

La controversia entre miembros del Pleno del JNE está afectando a partidos políticos en vía de inscripción. Tres de ellos se encuentran en el periodo de tachas para lograr su registro. Ayer, diversas agrupaciones de izquierda, en conferencia de prensa, manifestaron su preocupación por la falta de claridad del máximo tribunal electoral de este país.

El compromiso de Dina Boluarte

"Frente a las autoridades que representan el sistema electoral, en mi condición de presidenta, me comprometo a garantizar que el Jurado Nacional de Elecciones, la ONPE y el Reniec cuenten con los recursos necesarios para el cabal cumplimiento de sus funciones en el marco del proceso electoral", dijo la presidenta Dina Boluarte al convocar a elecciones.

Reclamo

La secretaria general del partido Adelante Pueblo Unido (APU), Anahí Durand Guevara, cuestionó la postura del titular de JNE. "Antes que las declaraciones de los miembros del pleno del jurado, está la ley, y la ley es muy clara en señalar que el plazo vence el 12 de abril (...) Tomamos con mucha sorpresa y preocupación lo que ha mencionado el presidente, yendo en contra de la propia ley".

Actualmente, cinco agrupaciones políticas se encuentran en proceso de inscripción, de las cuales tres –Acción Política Unidad (APU), Unidad Popular y RUNA– ya habrían culminado su etapa de síntesis. "Estamos en periodo de tachas que debería resolverse esta semana a más tardar", señaló Durand Guevara.

A pesar de la tensión, la representante de APU mantiene expectativas frente al nuevo presidente del JNE. "Sabemos que es un presidente nuevo y tenemos confianza en que va a resolver. Tendrá que corregirse y rectificarse, no es una cuestión de opinión", enfatizó.


Willy Ramírez


Roberto Burneo

> "El lunes 31 de marzo, el JNE tendrá sesión del Pleno para ver el cronograma de las elecciones generales".

Por su parte, el líder de la agrupación Renacimiento Unido Nacional (RUNA), Ciro Gálvez, calificó la situación de grave, al señalar que no se trataría de un simple error técnico o desconocimiento.

"El señor Burneo es abogado, exmagistrado supremo. No puede alegar ignorancia. ¿Por qué pretenden modificar esto? Porque hay un negociado. En el Congreso de la República hay una iniciativa legislativa para que el cargo del presidente del JNE sea rotativo, y este reglamento sacado de la nada a estas alturas significa que hay un negociado", denunció.

Asimismo, Gálvez alertó sobre el impacto en la confianza de los ciudadanos y la legitimidad del proceso electoral. "Si el jurado no corrige este exabrupto, se va a instalar la desconfianza. La ciudadanía no va a creer en las elecciones, y eso podría desencadenar graves consecuencias sociales", advirtió.

En el caso específico del partido RUNA, Ciro Gálvez cuestiona la demora del sistema electoral del JNE. "Nosotros hemos pedido nuestra solicitud de inscripción el 5 de julio de 2024, y aún no nos han inscrito con diversas argucias", sentenció.

A estas declaraciones se suma lo dicho por el presidente fundador del partido político Integridad Democrática, Wolfgang Grozo, quien advirtió que la exclusión de partidos en estas condiciones vulneraría sus derechos ciudadanos a la participación política. "Exigimos que no se permita que, por una medida errónea, originada por el titular del JNE, nuestras agrupaciones queden fuera de carrera", señaló. ◆

“Castillo me pidió cerrar el Congreso e intervenir a la fiscal de la Nación”

REVELACIÓN. Excomandante general PNP, Raúl Alfaro, dio testimonio sobre intento de golpe de Estado del expresidente.

Ariadna Yaya

El excomandante general de la PNP, Raúl Alfaro, declaró durante la audiencia de juicio oral contra el expresidente Pedro Castillo, por el intento fallido de golpe de Estado de diciembre de 2022, que este le solicitó cerrar el Congreso e intervenir a la fiscal de la Nación.

“Entra la llamada del ministro del Interior, yo lo tenía grabado como ministro del Interior en la pantalla de mi celular. Contesto y me dice el ministro Alfaro: ‘Estoy en Palacio de Gobierno, te voy a comunicar con el presidente de la República’. Y el presidente me dice: ‘General, cierre el Congreso, saque a todos los que están adentro. No permita que nadie ingrese’”, contó el oficial.

Alfaro señaló que le consultó a Castillo sus razones para ordenar tales medidas, ya que no se habían dado las condiciones para proceder de esa manera, a lo que el exmandatario le respondió: “Esos detalles se los va a dar el ministro”, haciendo referencia a Willy Huerta, exministro del Interior.

Ante estas declaraciones, Huerta perdió los papeles en el juicio y comenzó a llamar mentiroso al excomandante general. “Tiene que saberse la verdad. El señor es un mentiroso. ¿Cuál es la verdad de lo que el señor dice? El señor fue sacado de la Policía por mentiroso. El señor no tiene credibilidad”, gritaba Huerta mientras señalaba con el dedo a Alfaro.

El juicio oral contra el expresidente Pedro Castillo continuó ayer con una nueva audiencia en el penal de Barbadillo. Durante la sesión, se presentaron como testigos, además de Raúl Alfaro, Cinthya Malpartida, periodista de TV Perú, quien cubrió el mensaje a la Nación donde se dispuso el cierre del Congreso.

Malpartida relató cómo fue engañada para asistir a Palacio de Gobierno, donde fue testigo del mensaje golpista de Castillo. “Fue sorpresivo, pensamos que sería una entrevista (...) A su lado estaba el señor Aníbal Torres, seguridad del Estado y frente a él, Betssy Chávez”, contó la reportera. ❖

DIFUSIÓN



RELATO. Alfaro afirmó que Willy Huerta debía darle los detalles sobre el cierre del Congreso.

CAPTURA



JUICIO. Castillo afronta juicio por el delito de rebelión.

La pena solicitada por la Fiscalía

- La Fiscalía ha pedido para Pedro Castillo una pena de 34 años de cárcel y una reparación civil de S/ 65 millones al Estado Peruano por el presunto delito de rebelión.
- En el marco de esta investigación, se encuentran bajo escrutinio los exministros Betssy Chávez, Aníbal Torres y Willy Huerta.



EN LA MIRA. Fujimorismo tendría como una de sus prioridades inhabilitar a la fiscal que le declaró la guerra a la corrupción.

Fujimorismo y sus aliados atacan a la Fiscalía por investigar a partidos

DESDE EL CONGRESO. Lideresa de FP, Keiko Fujimori, calificó a la Fiscalía como un actor político en medio de la campaña. A la arremetida se sumó el partido de López Aliaga. Fiscalía aclaró que no es una investigación, sino un procedimiento.

Ariadna Yoya

Tras el procedimiento que inició el Ministerio Público contra Fuerza Popular y País Para Todos para determinar si cometieron presuntas conductas antidemocráticas, el fujimorismo y su aliado Renovación Popular lanzaron ataques contra la fiscal de la Nación, Delia Espinoza.

Por medio de comunicados, estas organizaciones políticas acusaron a la titular del Ministerio Público de vulnerar el orden democrático por aceptar la denuncia interpuesta por la ciudadana Beatriz Cano Bernales, quien, basándose en el artículo 14 de la Ley 28094 (Ley de Organizaciones Políticas), fundamentó que el partido de Keiko Fujimori debería ser declarado ilegal por presentar conductas antidemocráticas.

"Apenas un día después de convocadas las elecciones generales del 2026, se anuncia esta medida que amenaza el pluralismo político y la democracia", protestó el partido Fuerza Popular en su comunicado.

"Es evidente el uso desproporcionado y político de la Fiscalía, abandonando su función constitucional de luchar contra la criminalidad y la delincuencia", agregó.

La agrupación reafirmó que actuarán dentro del marco constitucional para defender su permanencia en las elecciones generales de 2026.

Renovación Popular

Poco después se conoció el pronunciamiento de Renovación Popular, en el cual también cuestiona la indagación contra el partido País Para Todos, donde milita el comediante Carlos Álvarez. La imputación contra esa agrupación fue formulada por el ciudadano Javier Julca, exmilitante de la Alianza Nacional de Trabajadores, Agricultores, Universitarios, Reservistas y Obreros (A.N.T.A.U.R.O).

"Exigimos a la fiscal de la Nación avocarse a su función constitucional de investigar y combatir la delincuencia y la criminalidad que mantienen en zozobra a toda la población, haciendo uso eficiente de sus recursos para lograr dicho fin", se lee en el comunicado de Renovación Popular.

A parte de ello, las citadas organizaciones minimizaron la función fiscal y exhortaron a la institución a dedicarse únicamente a atender denuncias relacionadas a la criminalidad e inseguridad ciudadana.

El congresista Fernando Rospigliosi, de la bancada de Fuerza Popular, calificó de "absurda y descabellada" la denuncia presentada en contra de su partido. Agregó que la entidad viene siendo controlada por una "mafia caviar" e instó a que usen los recursos del Estado para atrapar a los delincuentes.

"Puede simplemente rechazar acusaciones totalmente absurdas y descabelladas como esa, pero no, les da trámite. Y después dicen estamos sobrecargados, en lugar de dedicarse a perseguir la delincuencia que es el principal problema que nos aqueja a los peruanos", cuestionó Rospigliosi.

Se sumó Keiko

Keiko Fujimori, lideresa de FP, también atacó a la Fiscalía y sostuvo que el trasfondo de la indagación es "debilitar la democracia" en medio de la convocatoria electoral.

"Hace tan solo dos días se ha hecho la convocatoria a elecciones y ya tenemos a un primer actor político, la Fiscalía de la Nación. Y es lamentable que el rol que esta institución tan importante que va a jugar es para intentar anular o sacar de carrera a partidos políticos", enfatizó la lideresa fujimorista.

Pero más allá de los lamentos, el partido Fuerza Popular tiene una carta bajo la manga con la que responderá al Ministerio Público: las acusaciones constitucionales que alistan en el Congreso.

Cabe resaltar que en abril de 2024 la Fiscalía inició una investigación al grupo político, Renovación Popular por los presuntos delitos de asociación ilícita agravada para delinquir y lavado de activos en el caso Odebrecht. ♦

Fuerza Popular amenaza a fiscales

- Fernando Rospigliosi, a modo de amenaza, recordó que en la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales hay denuncias contra los integrantes de la Junta de Fiscales Supremos.
- "Desde octubre (de 2024) está en la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales. Y hay otras más", advirtió.
- Rospigliosi, junto a José Cueto (Honor y Democracia) y Alfredo Azurín (Somos Perú), denunció a la fiscal Espinoza por inaplicar la ley que faculta a la Policía a dirigir las investigaciones preliminares de presuntos delitos.



MALA PRÁCTICA. La derecha actúa en bloque en el Congreso.

Ministerio de Educación implementa planes para dar protección a colegios

Nardo Saavedra. En coordinación con el Ministerio del Interior y la Fiscalía, el Ministerio de Educación implementará una serie de medidas para dar seguridad a los colegios y garantizar que los estudiantes reciban clases sin amenazas.

Con este objetivo, por disposición del ministro Morgan Quero, se han suscrito 12 acuerdos entre el Ministerio del Interior y las asociaciones de escuelas privadas, con el objetivo de reforzar la seguridad en las escuelas.

Entre los principales acuerdos se destacan la implementación del Plan Piloto de seguridad en Lima Norte; Mapeo de efectivos policiales responsables por cada escuela; Articulación fluida con el serenazgo municipal; Operativos multisectoriales con ATU y SUTRAN.

Además, se trabajará junto a la PNP y los serenazgos municipales, quienes apoyarán en horarios clave junto a las DRE, UGEL, autoridades locales y comunidad para reforzar la seguridad externa en los colegios.



MEDIDAS. Ministro de Educación, Morgan Quero.

Igualmente, se reforzarán las estrategias de inteligencia, patrullaje y protección escolar, ampliando el alcance del Plan Escolar Seguro 2025, el cual en su primera etapa, de 3 mil efectivos policiales.

En tanto, se autorizó que los colegios privados puedan implementar como medida de emergencia el sistema no presencial para garantizar la continuidad del servicio educativo, a través de plataformas digitales con toda la seguridad necesaria para proteger a sus alumnos. ♦

APP le sigue el juego a Boluarte y propone dejar el Pacto de San José

PRETENSIÓN. Justo cuando Dina Boluarte plantea la pena de muerte, la hermana de César Acuña le solicita al titular del Congreso acelerar el debate de este proyecto de ley en el Pleno.

Diego Quispe Sánchez

El partido Alianza Para el Progreso (APP) ahora busca que el Gobierno se retire del Pacto de San José, justo cuando la mandataria Dina Boluarte propone la pena de muerte como antídoto para la ola de delincuencia.

El 17 de marzo, Boluarte planteó esa salida. El mismo día la congresista de APP, María Acuña, le solicitó al presidente del Congreso, Eduardo Salhuana, que su proyecto de ley que busca retirarnos del Pacto de San José sea discutido en el Pleno.

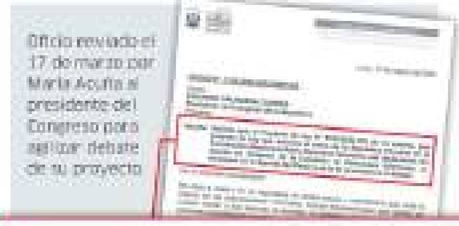
Al día siguiente, Boluarte ratificó su postura a favor de la pena de muerte. "No hay lugar para el miedo (...). Debatamos esta propuesta, hagámosla posible y comencemos a transformar la seguridad en nuestro país", expresó.

El abogado constitucionalista de la PUCP, David Lovatón, explicó que en nuestra Constitución la pena de muerte está enmarcada para traición a la patria y terrorismo. "Lo que dice la Convención de Derechos Humanos es que el Estado ya no puede regular otros supuestos. Es lo que limita nuestra propia carta política (la Constitución)", explicó a **La República**.

El otro camino es que el gobierno peruano denuncie el Pacto de San José a fin de retirarnos del sistema interamericano de derechos humanos para no tener obstáculos en aplicar la pena de muerte en otros casos.

LA MOVIDA DE APP

Oficio enviado el 17 de marzo por María Acuña al presidente del Congreso para agilizar debate de su proyecto



Señor
EDUARDO SALHUANA CAVIDES
Presidente del Congreso de la República
Presente.-

Asunto: Solicito que el Proyecto de Ley N° 9791/2024-CR, de mi autoría, que propone la Ley que autoriza el retiro de la República Peruana de la Convención Americana Sobre Derechos Humanos, sea dispensado del trámite de dictamen de la Comisión de Relaciones Exteriores, se incorpore en la Agenda del Pleno y se le dé prioridad en el debate.



ALIADOS. Uno de los partidos que defiende a Dina Boluarte es APP, liderado por César Acuña.

Pero eso toma tiempo. "Una vez que es aceptado ese pedido, debe transcurrir un año para que entre en vigencia. Eso entraría en vigencia cuando este Congreso no esté", dijo Lovatón.

Justamente, el proyecto de Acuña apunta a modificar el artículo 107 de la Constitución para denunciar a la Convención Americana sobre Derechos Humanos.

La propuesta está en la Comisión de Relaciones Exteriores, que preside la fujimorista Auristela Obando. Fuerza Popular y Renovación Popular también tienen interés en retirar al Perú del Pacto de San José.



"En realidad, el propósito de esas propuestas es salirse del sistema con el pretexto de la pena de muerte. El objetivo es salirse para que haya total impunidad. Es evidente el propósito".

David Lovatón
Constitucionalista PUCP

La congresista Acuña respondió a este diario que su proyecto cuenta con el respaldo del presidente de APP, César Acuña. "Así es. Todo proyecto de ley que presentamos desde la bancada cuenta previamente con la aprobación y firma de sus miembros", dijo.

Para Lovatón, la iniciativa de denunciar a la Convención para aplicar la pena de muerte es una excusa. "El objetivo es salirse para que haya total impunidad (en otros casos)", aseguró.

Retirarnos del Pacto de San José tendrá impacto en otros casos de violaciones de derechos humanos. ✥

EDITORIAL

DIGEMID, SANNA Y MEDIFARMA COMETEN NEGLIGENCIA MORTAL

La tragedia relacionada con el suero fisiológico ha dejado al menos 17 afectados en diferentes regiones del Perú.

Esta situación que aún no estaba controlada al 100% pone en evidencia una alarmante cadena de negligencia y falta de responsabilidad por parte de las autoridades públicas y las empresas involucradas.

Vale decir que principalmente, la ineficacia en la comunicación y la tardanza en las alertas sanitarias han contribuido a un escenario que podría haberse evitado.

Los primeros casos de muertes en la clínica de Trujillo, reportados hace casi un mes, deberían haber activado una respuesta inmediata y contundente. Sin embargo, fue solo hace cuatro días cuando Digemid emitió una alerta sanitaria.

¿Cómo es posible que la entidad encargada de la supervisión de la salud pública haya demorado tanto en actuar ante un riesgo evidente? Esta falta de acción oportuna no solo es indignante, sino que es, en sí misma, una negligencia mortal.

La situación se complica aún más al conocer que, del total de 12 mil unidades distribuidas del lote en cuestión, 4 mil aún no han sido ubicadas.

Las clínicas Sanna y el laboratorio Medifarma se han enredado en un juego de acusaciones mutuas, en lugar de asumir la responsabilidad que les corresponde. Esta falta de colaboración y transparencia en la gestión de crisis debe ser inaceptable.

La cuestión de fondo es que más allá de las disputas internas, lo que está en juego es la vida y la salud de los pacientes, quienes son los verdaderos afectados en este escenario.

Como ocurrió hace menos de un mes en la tragedia en el Real Plaza en Trujillo, esta nueva negligencia tiene un impacto profundo en la sociedad peruana. Cada vida perdida no es solo una estadística, sino un ser querido que deja un vacío irreparable en sus familias y en la comunidad.

Es urgente que además de encontrar responsables se establezcan mecanismos ágiles que aseguren que situaciones como esta, al igual que la caída del techo del centro comercial Real Plaza en Trujillo, jamás vuelvan a ocurrir en la historia del Perú.

La salud de los ciudadanos no puede estar en riesgo por la falta de acción de las autoridades. Los pacientes tienen derecho a recibir productos seguros y efectivos, y la responsabilidad recae en las entidades encargadas de velar por su bienestar.

OBSERVADOR

REGRESA EL ODIO AL OLIGARCA


Mirko Lauer

Gracias a Donald Trump un antiguo elemento de la política está regresando con fuerza: el odio al oligarca. La presencia de prominentes multibillonarios, algunos de ellos rapaces, en el nuevo entorno presidencial de los EEUU indigna a cada vez más opositores y activistas. Sus nombres empiezan a ser símbolos de injusticia y arbitrariedad.

La voz más destacada en el movimiento anti-oligárquico es hoy el senador por el Estado de Vermont, Bernie Sanders. A grandes rasgos este político dice que el de Trump es esencialmente un gobierno de los muy ricos, que va a arruinar al resto de la población. Con cada día que pasa empieza a encontrarse más lógica en ese planteamiento.

Quien desató el odio fue Elon Musk. El llamado hombre más rico del mundo dedicado a expulsar con saña empleados federales por miles, mientras sigue adelante con sus negocios particulares, ha resultado demasiado. Sus autos Tesla sufren hoy un boicot político que ha derribado las acciones en bolsa de su fabricante.

Sanders, que suele ser descrito como un demócrata progresista, ha elegido como ariete de la campaña opositora que encabeza el discurso de las nuevas dificultades que padecen los trabajadores estadounidenses. Las cuentas de los más ricos, y los vergonzosos servicios que les presta Trump lo exoneran de mayor elaboración.

La guerra relámpago de los aranceles está amenazando a los EEUU con una recesión y otros males económicos, que los multibillonarios no van a sufrir. En cambio parece comenzar un ciclo de penuria para quienes se apoyaban en las ayudas de un Estado de bienestar que viene siendo desmantelado en nombre de la demagogia de "volver a hacer grandes a los EEUU".

Acaso la parte más dramática en el mensaje de Sanders es su llamado a la reorganización del Partido Demócrata, al cual ve sin capacidad ni deseo de enfrentarse a la situación que Trump ha creado. En otras palabras, un partido cómplice. Con esta actitud la confrontación podría dar el salto que va desde una guerra política a una guerra social.

Uno nunca sabe en qué dirección se va a disparar una polarización provocada. En el mundo la derecha avanza en el terreno electoral, pero al mismo tiempo en muchos lugares parece estar instalándose una furia de los pobres, ajustados por la idea que hacer más ricos a los muy ricos y ponerlos al timón, ayuda a todos.

CARLINCATURAS

Por Carlín

Escanea el código QR para ver más 'Las carlincaturas'.

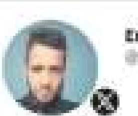




TENDENCIAS


Transparencia Perú
@ACTransparencia

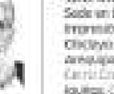
La decisión de la Fiscalía de investigar a partidos políticos inscritos, teniendo como única base una denuncia particular resulta peligroso para la democracia y atenta contra la independencia del proceso electoral recién convocado.


Enrique Patriau
@epatriau

En efecto: las elecciones se ganan "a través del voto y no utilizando herramientas para manipular la voluntad popular", como, por ejemplo, alegar un fraude para no reconocer los resultados.


Fabiola Torres
@fabiolatorres

Estamos viendo una #Digemid sin garra frente a la crisis del #suero defectuoso de #Medifarma que ya dejó al menos 3 muertos. Y hace apenas unos días el Congreso, con ley impulsada por el congresista Bustamante, la debilita aún más.

La República
Director: Gustavo Mohme Seminario
director@glr.pe
Director Fundador:
Gustavo Mohme Llona

Asociado al Consejo de la Prensa Peruana y a la Sociedad Interamericana de Prensa
Web: www.larepublica.pe | Es una publicación de Grupo La República Publicaciones S.A.
Sede en Lima: Jr. Camaná 320, Lima 1, Perú. Telf. 711-6000.
Impresión en Lima: Av. Argentina 3080. Telf. 711-6000, anexo 504.
Chiclayo: Av. Los Incas 150 - La Victoria - Chiclayo. Telf. 570034495
Arequipa: Asociación Portuaria, mz. C, lote 5, Parque Industrial Río Seco, Cerro Colorado. Telf. (054) 380910
Iquitos: Calle Calvo de Araujo Dn28. Telf. 065 231083
Publicidad: [illegible]

DESAFÍOS DE LO PÚBLICO

¿Necesita Perú una motosierra fiscal?



Sofía
Aron Said (*)





IMAGEN: GENERADA CON INTELIGENCIA ARTIFICIAL

Primero fue Milei, blandiendo una motosierra como símbolo de su compromiso con la reducción del Estado. Luego, Elon Musk, al frente del Departamento de Eficiencia Gubernamental en EE.UU., hizo lo mismo mientras anunciaba recortes en el gasto federal.

La motosierra se ha convertido en una metáfora de una política de ajuste radical: una herramienta para recortar el gasto del Estado de manera rápida y sin concesiones.

¿Necesita Perú algo similar? Para responder, primero debemos entender la dimensión del gasto del Estado peruano. Para ello, analizaremos cuatro indicadores clave:

¿Qué peso tiene el gasto público en la economía?

El presupuesto público es el dinero que el gobierno destina a gastos en un año fiscal. Compararlo con el PIB nos permite entender qué tan grande es el Estado en relación con la economía del país.

En Perú, el presupuesto para 2024 asciende a 73 mil millones de dólares, representando aproximadamente el 22% del PIB. En Argentina, en cambio, alcanza los 191 mil millones de dólares, equivalentes a casi el 40% del PIB, casi el doble que en Perú.

Este nivel de gasto sitúa a Argentina cerca del promedio de los países de la OCDE, donde el gasto público suele rondar el 40% del PIB. En contraste, el Estado peruano tiene una participación significativamente menor en la economía, en comparación con las economías más desarrolladas.

Ahora bien, un mayor porcentaje de gasto público no es necesariamente problemático, siempre que esté respaldado por ingresos sostenibles. Un mayor gasto permite ofrecer más y mejores servicios. Por ejemplo, mientras que, en Argentina, la OCDE, Chile y Brasil el estado invierte más del 8% del PIB en salud, en Perú es de apenas 3%. Esto limita nuestra capacidad para ofrecer servicios de calidad, afectando especialmente a quienes dependen del sistema público.

¿El gobierno gasta más de lo que ingresa?

El déficit fiscal refleja la diferencia entre lo que el Estado gasta y lo que efectivamente ingresa. Aunque no existe un nivel universalmente correcto —porque su sostenibilidad depende de las condiciones específicas de cada país—, como referencia, la Unión Europea recomienda mantenerlo por debajo del 3% del PIB.

En el caso peruano, el déficit fiscal alcanzó el 3.6% del PIB en 2024. Ya en 2023, Perú había incumplido por primera vez en 22 años su regla fiscal, que establecía un tope del 2.4% del PIB: ese año el déficit cerró en 2.8%. Si miramos más atrás, la diferencia es aún más marcada: en 2019, antes de la pandemia, el déficit era de apenas 1.3%. Este deterioro no es menor. Cuando un país rompe sistemáticamente sus propias metas fiscales, se pone en juego su credibilidad ante los mercados. Y eso, en última instancia, puede traducirse en mayores tasas de interés para financiarse, es decir, en una deuda más cara para todos.

¿Cuánto debe el país respecto a su producción?

La deuda pública es el dinero que el gobierno ha pedido prestado y aún no ha pagado. No existe un nivel "correcto" de deuda: todo depende del contexto económico, la confianza en el país y su capacidad de pago. Por ejemplo, tanto Argentina como Estados Unidos tienen deudas que superan el 100% de su PIB, pero mientras en el caso argentino esto genera preocupación, en el caso estadounidense no representa un problema inmediato. En el caso de Perú, la deuda pública representa el 33% del PIB, un nivel considerado manejable según los estándares internacionales.

¿Cuánto dinero recauda el Estado?

La presión tributaria mide cuántos impuestos recauda un país en comparación con su PIB. Si es muy baja, el gobierno puede tener problemas para financiar sus gastos; si es muy alta, puede afectar la inversión y el crecimiento económico. En Argentina, la presión tributaria es aproximadamente 33% del PIB, lo que significa que el Estado recauda casi una cuarta parte de la economía en impuestos. En países desarrollados (OCDE), la presión tributaria suele estar entre 30% y 45% del PIB. En Perú, debido a las altas tasas de informalidad, la presión tributaria es de apenas 14%, una de las más bajas de la región.

En Conclusión, nuestra situación fiscal actual no es comparable con la crisis de sostenibilidad que enfrentaba Argentina antes de las reformas. Por lo tanto, no requerimos medidas tan extremas.

Sin embargo, el hecho de que en 2023 y 2024 hayamos roto nuestra propia regla fiscal después de 22 años debería encender alarmas. El presupuesto aprobado para 2025 también genera preocupaciones, ya que varios analistas han advertido que no cuenta con ingresos suficientes para financiarlo, lo que llevaría a un mayor endeudamiento.

Dicho esto, el problema no es que gastemos demasiado, sino cómo gastamos. A pesar de que nuestro gasto público no es tan alto en comparación con otros países, existen ineficiencias significativas. Perú enfrenta problemas estructurales en la asignación y ejecución del gasto: sobrecostos en proyectos de infraestructura y programas sociales sin resultados efectivos. Pero para solucionar esto no se necesita una motosierra. Existen herramientas, como las revisiones de gasto público, que permiten identificar ineficiencias y reasignar recursos sin necesidad de ajustes abruptos.

Finalmente, si Perú quiere destinar más recursos a salud o infraestructura, debe generar mayores ingresos fiscales. Y esto no implica necesariamente subir impuestos. Reducir la informalidad y mejorar la administración tributaria permitiría ampliar la base de contribuyentes sin afectar la competitividad.

La estabilidad fiscal es uno de los pilares de la economía peruana, y perderla sería un error costoso. No necesitamos una motosierra, pero sí un enfoque técnico que permita corregir los desbalances antes que sea demasiado tarde y necesitemos una motosierra.

(*) Magíster en Administración Pública por la Universidad de Harvard. Ex directora de Programación y Seguimiento Presupuestal del Ministerio de Economía y Finanzas. Fundadora de Impacta.

AL QUINTO DÍA

ESCENAS FINALES

Eliana
Carlín



El anuncio de la convocatoria al proceso electoral ha sido un intento de Dina Boluarte de poner los reflectores lejos de su cara. Fuera de eso, no hay ninguna consecuencia concreta respecto a su anuncio, salvo -y eso está por verse- procurar dejar fuera a los tres partidos políticos que están en el tramo final de su inscripción. Las normas electorales se pueden continuar modificando hasta el 12 de abril. Pero, entonces ¿por qué el apuro? Veamos por qué estamos en un escenario distinto desde el 21 de marzo.

En primer lugar, Boluarte y su pacto deben evaluar el nuevo escenario tras la censura del exministro del Interior, Juan José Santiváñez, con holgados 78 votos de los 66 que se requerían. Los votos de la mayoría congresal dejarán de acompañar al Ejecutivo conforme se acerquen las elecciones, por puro cálculo electoral. Cargar a un gobierno así en la espalda se hace pesado.

"El anuncio de la convocatoria al proceso electoral ha sido un intento de Dina Boluarte de poner los reflectores lejos de su cara".

En segundo lugar, finalmente, el 21 de marzo la clase media limeña se activó saliendo a las calles en un considerable número (aproximadamente 20 mil personas), incluyendo artistas en solidaridad con el asesinato de Paul Flores. No debe haber sido agradable oír en Palacio el retumbar de la arenga "Fuera Dina".

En tercer lugar, ayer jueves 27 la ex amiga presidencial Patricia Muriano ha declarado ya ante la Fiscalía de la Nación de forma virtual, en relación al caso de las cirugías plásticas no comunicadas ni al Congreso ni a la ciudadanía. Si bien aún no conocemos el contenido de las declaraciones, esto no tardará en hacerse público y la probabilidad de que complique legalmente a la presidenta es alta. Más allá del ocultamiento de información, si se comprobase el ruin intercambio de cirugías por designaciones en el Estado, estaríamos hablando del delito de negociación incompatible. Una moción de vacancia comenzaría circular pronto por los despachos congresales, a esperar con paciencia una coyuntura crítica que decante este remedo de régimen.



UNA SOLA VOZ. Las trabajadoras del hogar tienen derecho a un feriado remunerado por su día. Muchas trabajan todavía en la informalidad.

95%
de las trabajadoras del hogar todavía sigue laborando en la informalidad.

30
días de vacaciones les corresponde por ley. Además se les debe dar seguro de salud y CTS.

El 30 de marzo y la lucha constante de las trabajadoras del hogar

CONMEMORACIÓN. Ha conseguido normas que lo favorecen, pero este sector todavía presenta un altísimo nivel de informalidad. El abuso de las agencias de empleo es uno de sus principales problemas.

Dax Canchari

Este 30 de marzo, Perú conmemora el Día Internacional de las Trabajadoras del Hogar, una fecha clave que, además de ser no laborable, permite visibilizar los avances y desafíos que aún enfrenta este sector, compuesto en su mayoría por mujeres.

Al día de hoy se han logrado dos normas importantes: el convenio 189 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que las reconoce como trabajadoras, y la Ley 31047, que equipara sus derechos a los de cualquier otro trabajador.

Con este último, tienen derecho a un contrato escrito, gratificaciones, seguro de salud, CTS, una jornada de ocho horas, 30 días de vacaciones remuneradas al año, un horario de refrigerio y licencias por maternidad, tanto pre como postnatal.

"Es un logro de las mujeres y del sindicato", afirmó Leddy Mozombite, secretaria general de la Federación Nacional de Trabajadores y Trabajadoras del Hogar (Fenttrahop), a **La República**.


SECRETARIA. Leddy Mozombite, dirigente de las trabajadoras.

Sin embargo, según la ONG Asociación Grupo de Trabajo Redes (AGTR), el 95% de las trabajadoras del hogar en el país sigue laborando en la informalidad. Esta cifra coincide con lo señalado por Alejandra Dinegro, especialista laboral de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM), quien precisó a este diario que el porcentaje podría llegar al 97%, dejando solo al 3% de trabajadoras con acceso a beneficios laborales.

El abuso de las agencias

Uno de los problemas más recurrentes es el abuso de algunas agencias de empleo, que siguen cobrando comisiones a las trabajadoras, aunque la ley obliga a los empleadores a asumir los costos de contratación.

"Muchas agencias distorsionan la relación laboral al firmar contratos entre la agencia y la empleadora, cuando en realidad el acuerdo debe ser entre la trabajadora y el empleador", denunció Mozombite.

Por otro lado, la Ley 31047 reconoce el Día Nacional de las Trabajadoras del Hogar como feriado no laborable y remunerado, lo que implica que quienes trabajen ese día deben recibir un pago triple. Sin embargo, al no figurar en "rojo" en el calendario oficial de feriados, su cumplimiento es irregular.

"Muchas empleadoras dicen: 'pero eso no está en el calendario'. Y claro, las grandes conquistas laborales no siempre aparecen ahí. Lo mismo ocurre con el 25 de octubre para los obreros de construcción civil o el 5 de noviembre para los trabajadores de limpieza pública", explicó la representante del gremio.

Subrayó que esa circunstancia no debería ser una excusa para su incumplimiento. ❖

Mujeres dedican más tiempo al trabajo no remunerado que los hombres


ENCUESTA. Resultados del INEI confirman desigualdad.

Dax Canchari. Los resultados de la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT) 2024, realizada por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), han revelado una realidad persistente: las mujeres siguen dedicando significativamente más tiempo al trabajo no remunerado en comparación con los hombres.

Esta desigualdad se refleja en el tiempo que cada género invierte en estas actividades. En promedio, las mujeres destinan 4 horas y 48 minutos diarios a labores domésticas, cuidado de familiares y otras tareas no remuneradas, mientras que los hombres solo dedican 1 hora y 33 minutos. La diferencia se acentúa aún más cuando se observa la distribución semanal: de lunes a viernes, las mujeres realizan estas tareas tres veces más que los hombres; los sábados, 2,4 veces más, y los domingos, 1,8 veces más.

Aunque los datos reflejan una ligera reducción del tiempo que las mujeres dedican a estas labores en comparación con el 2010, la diferencia con los hombres sigue siendo considerable.

Durante la semana, las mujeres emplean 5 horas y 7 minutos al trabajo no remunerado, mientras que los hombres solo 2 horas y 9 minutos. Los fines de semana, las mujeres siguen trabajando en estas tareas por 5 horas y 5 minutos, en contraste con las 2 horas y 40 minutos de los hombres.

Uno de los datos más relevantes de la ENUT es que las mujeres, a pesar de que han aumentado el tiempo dedicado a actividades personales y laborales, siguen invirtiendo cerca del 20% de su día en trabajo no remunerado. ❖

Fuerzas Armadas destinan 50 terrenos para la inversión privada

ANUNCIO. Terrenos administrados por la Marina, el Ejército y la Fuerza Aérea formarán parte de la cartera de Proyectos en Activos 2025 de Proinversión.



INVERSIÓN. Terrenos de dos cuarteles militares pasarían a manos de privados.

Aaron Ramos

Las Fuerzas Armadas del Perú pusieron a disposición del sector privado 50 terrenos para el desarrollo de proyectos de inversión. Así, los inmuebles que son administrados por la Marina de Guerra, la Fuerza Aérea y el Ejército del Perú pasarán a la cartera de Proyectos en Activos 2025 de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada (Proinversión).

Dicha cartera de proyectos incluye más de 120 bienes inmuebles de diversas entidades públicas, entre ellas los predios militares, donde se pueden desarrollar proyectos comerciales, inmobiliarios, de energía renovable, mercados, parques industriales, deportivos y gastronómicos. El valor estimado supera los S/3.000 millones.

El director de la Dirección de Portafolio de Proyectos de Proinversión, Mario Valverde, explicó que el Estado es el mayor poseedor de terrenos a nivel nacional, pero muchos de estos se encuentran abandonados, invadidos o sin uso, lo que genera más gastos que rentabilidad.

Por ello, dijo que la modalidad de Proyectos en Activos permite que el sector privado desarrolle infraestructura y servicios en activos estatales, asumiendo los costos y riesgos de ejecución, construcción, operación y mantenimiento del proyecto.

Este mecanismo busca que el inversionista ayude a las entidades públicas que no cuentan con recursos para desarrollar infraestructuras de interés. ¿Qué gana el privado? Gana la rentabilidad que le genera el desarrollo de su esquema de negocio", agregó.

EL FUTURO

▪ **Proyectos.** En los predios militares se podrán desarrollar proyectos de vivienda social, centros comerciales, policlínicos, terminales terrestres, parques industriales, cementerios, playas de estacionamiento y universidades.

Los predios

El titular del Ministerio de Economía y Finanzas, José Salardi, presente en dicho foro, resaltó el potencial de esta iniciativa y estimó que los 50 proyectos identificados representan una inversión potencial superior a los S/2.000 millones. "Van a generar negocios, desarrollo de diversas infraestructuras, inmobiliarias, energéticas en materia eólica y otras", indicó.

Los predios de las Fuerzas Armadas que se pondrán a disposición del sector privado son: el complejo La Joya B, Arequipa, el campamento Miguel Grau, Lobitos; un terreno en Huacho; el complejo Zarzuela Alta, Cusco; la granja militar, Punchana, Iquitos; el cuartel Leoncio Prado, Lambayeque; y el cuartel Barbones, Rímac. ❖



PROTESTA. Southern insiste en dar marcha a Tía María.

Agricultores anuncian demanda contra proyecto minero Tía María

Daniel Tapia. Ha transcurrido más de un mes desde que los agricultores del Valle de Tambo, Islay, iniciaron un paro indefinido para exigir la cancelación del proyecto Tía María. Desde entonces, diversas organizaciones de la Macro Región Sur y del país han respaldado sus acciones de protesta frente a una serie de presiones que buscan dar marcha a su etapa de construcción.

A ello, hay que sumarle dos recursos legales presentados por los dirigentes Miguel Meza y Roger Chirapo que fueron desestimados a mediados de diciembre del 2024 por el Poder Judicial. No obstante, los defensores ambientales, acompañados de la Red Muqui, CooperAcción y FEDEPAZ, buscan detener una vez más la imposición de este proyecto ejecutado por Southern Copper Corporation.

A través de una demanda de amparo contra las autoridades ambientales y la empresa de capitales mexicanos, cuestionan la vigencia del Estudio de Impacto Ambiental (EIA), que caducó en el 2019. Y es que este es el único instrumento ambiental que permite evitar daños al ambiente, y en particular al agua, en un escenario de explotación minera.

"Por norma, un EIA tiene solo cinco años de vigencia. El estudio presentado y aprobado data del 2014. Valdría la pena preguntarnos si recoge todos los elementos sociales y ambientales", explicó Rodrigo Lauracio, miembro del equipo legal de la Red Muqui. ❖

RECHAZO

▪ **Encuesta.** En el 2009 se realizó una consulta en seis distritos de Islay, que reveló que el 97% de la población rechaza la minería en esta zona.

El Proyecto Olmos:

Desarrollo, Economía y Sostenibilidad

El Proyecto Olmos es un modelo de desarrollo que impulsa la economía y fortalece la sostenibilidad en la región Lambayeque. Su impacto se refleja en la ampliación de la frontera agrícola y su modernización, la generación de oportunidades y el uso eficiente de los recursos hídricos. A través de infraestructura y tecnología, promueve el crecimiento sostenible y mejora la calidad de vida de las comunidades.



DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA:



Olmos representa **más del 80%** de las exportaciones de la región

Lambayeque pasó a ser la **4ta región agroexportadora** del Perú con Olmos



ATRACCIÓN DE INVERSIONES:

Las empresas agroindustriales han invertido **US$ 3,4 mil millones** en 10 años



US$ 500 millones invertidos por las concesionarias CTO y H2Olmos



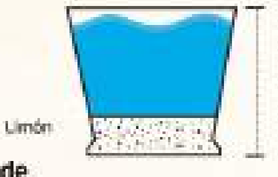
CONTRIBUCIÓN FISCAL Y SOCIAL:

Más de S/150 millones aportados anualmente a ESSALUD



Más de S/700 millones en recaudación anual de IGV





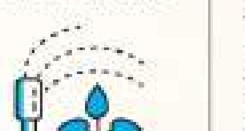
Limón

Se requiere ampliar **85 metros de altura** para garantizar el abastecimiento de agua, según el diseño original

de
entación
%

PROYECTO IRRIGACIÓN MENOR VALLE VIEJO OLMOS POR OBRAS POR IMPUESTOS (OXI):

H2Olmos ha presentado un proyecto para mejorar el servicio de agua de riego para los pequeños agricultores en **5,500 hectáreas del Valle Viejo de Olmos,** impulsando la productividad agrícola

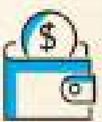


EXPANSIÓN AGRÍCOLA Y SOCIAL:

En 2023, el Proyecto Olmos inyectó cerca de **US$ 1,000 millones de dólares** a la economía de Lambayeque



63,000 personas superaron la pobreza en el 2023



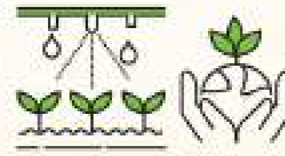
OLUCIÓN A CORTO PLAZO:

e plantea la remoción
e sedimentos
on dragado
idromecánico
la ampliación
el borde libre
e la presa



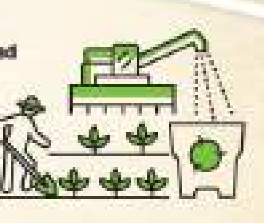
USO EFICIENTE DE RECURSOS:

Implementación de tecnologías avanzadas de riego y prácticas de agricultura sostenible



IMPACTO EN LA SEGURIDAD HÍDRICA:

Asegurar la disponibilidad de agua contribuirá a la sostenibilidad del proyecto y a la expansión de la frontera agrícola, mejorando la calidad de vida de los agricultores



La República/ Diseño: Rocío Medina



CONCLUSIÓN. Ministro Vásquez aseguró que el laboratorio Medifarma es responsable de lo ocurrido. Por la tarde, la empresa reconoció un error en la elaboración de un lote de suero fisiológico.

Minsa denuncia a Medifarma por suero que mató a 3 personas

TERRIBLE. Ministro de Salud dice que hay un cuarto caso que está siendo investigado. Demoraron un mes en dar la alerta sanitaria. El primer caso se presentó en febrero. Lote defectuoso del suero fisiológico no llegó a hospitales públicos. Laboratorio reconoce error y pide perdón a deudos de pacientes.

Alisson Mariños

El Ministerio de Salud denunciará penalmente al laboratorio Medifarma por elaborar un suero fisiológico con altas concentraciones de sodio, defecto que habría provocado la muerte de 2 personas en Trujillo. Asimismo, aseguró que los hospitales del Minsa y EsSalud no cuentan con unidades del lote 2123624, señalado como defectuoso.

"Se han recogido suficientes indicios de negligencia en el proceso de producción del lote 2123624 y por eso hemos dispuesto que se haga la denuncia penal, a través de la procuraduría del Ministerio de Salud, al laboratorio que produce este producto que es Medifarma y a quienes resulten responsables", indicó César Vásquez, titular del Minsa.

El ministro también manifestó que el lote defectuoso del suero fisiológico solo había sido adquirido por el sector privado y que Digemid ya se encuentra realizando las labores de seguimiento. "Toda la ruta se está siguiendo, ellos ya definieron que se ha entregado en Cusco, La Libertad y Lima. A todas las farmacias también ya se les informó. Ya tienen la notificación de inmovilizar, si no lo hacen se irán a la cárcel. Tenemos a un ejército trabajando en la supervisión".

Vásquez también precisó que son tres las personas fallecidas a causa de la aplicación del suero fisiológico defectuoso y el Minsa se encuentra evaluando un posible fallecimiento más.

Lo que no dijo el ministro es que su sector (Digemid) tardó más de un mes en lanzar la alerta (24 de marzo), cuando el primer deceso ocurrió el 28 de febrero y el segundo el 11 de marzo en la clínica Sanna de Trujillo.

"Hay 17 pacientes afectados y la mayoría están entre leve y moderado. Se les está dando el apoyo médico. Son 3 fallecidos y hay un cuarto que, al parecer, por la información, no ha sido notificado adecuadamente", indicó.



TRUJILLO. Clínica donde murieron los primeros pacientes.

INFORME DE LA DIGEMID

Documento donde se señala los efectos adversos que causó el suero de Medifarma

1. La Digemid, a través del Centro Nacional de Farmacovigilancia y Tecnovigilancia (Cenafyt), [illegible] 12 notificaciones de casos de SRA [illegible] relacionadas con el uso del siguiente producto:

Nombre del Producto	Forma farmacéutica	N° de lote	Registro Sanitario	Fabricante	País	Titular del R.S.
Suero fisiológico [illegible]	Solución para perfusión	[illegible]	[illegible]	Medifarma S.A.	Perú	Medifarma S.A.

2. Los 12 casos han sido notificados por establecimientos de salud en las regiones de Lima, Cusco y La Libertad [illegible]

3. Los casos notificados corresponden a pacientes de sexo femenino [illegible]

4. Asimismo, en caso se identifique pacientes que hubieran recibido el producto señalado [illegible] y comunicarlas al Centro Nacional de Farmacovigilancia y Tecnovigilancia.

Medifarma admite falla

En tanto, a través de un comunicado, el laboratorio Medifarma admitió una falla en sus controles de producción del suero fisiológico 0.9%, el mismo que fue adquirido por el sector privado. Además, envió condolencias a las familias de los pacientes fallecidos y recalcaron que se están haciendo responsables de los daños ocasionados.

"Asimismo, dada la importancia de un suceso como este, iniciamos una exhaustiva investigación, resultado de la cual pudimos confirmar que nos encontramos ante un incumplimiento interno de nuestro protocolo de producción y control de calidad de este lote. Pedimos perdón a los pacientes afectados, sus familiares, a los profesionales de la salud, establecimientos de salud y otros clientes, así como a toda nuestra comunidad por este doloroso suceso. (...) Somos enfáticos en señalar que como compañía nos estamos haciendo cargo de las consecuencias de estos lamentables sucesos y cumpliremos con todas nuestras obligaciones", se lee.

Tras confirmarse el fallecimiento de tres personas luego de recibir suero fisiológico, la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas (Digemid) dispuso el cierre temporal de las plantas de la farmacéutica. ❖

Hay más de 500 colegios privados en riesgo por las extorsiones

GRAVE. Ministro de Educación, Morgan Quero, indica que se han registrado 28 denuncias formales. Entidad recién implementa medidas de seguridad.



UN CASO. Colegio amenazado por extorsionadores.

Fiorella Azaña

La educación en el país no solo enfrenta deficiencias en infraestructura y calidad, sino que ahora también está amenazada por el crimen organizado. El ministro de Educación Morgan Quero, informó que hasta la fecha se han registrado 28 denuncias formales de extorsión contra colegios y que 177 instituciones educativas están en riesgo ante ello. No obstante, según la Asociación Nacional de Colegios Privados (Asnacopri), la cifra real de escuelas afectadas es más de 500 en Lima.

Cabe recordar que el titular del Minedu minimizó la situación antes de viajar a Panamá, asegurando que "son pocos los colegios extorsionados".

Minedu toma medidas

A pesar de las constantes denuncias de extorsión a colegios y docentes, el Minedu recién ha implementado medidas en coordinación con el Ministerio Público, el Mininter y la Policía para resguardar las escuelas.

Ahora, el Minedu anuncia un convenio con el Mininter y medidas como un Plan Piloto de Seguridad en Lima norte, la asignación de policías a cada escuela y operativos con ATU y SUTRAN. Sin embargo, estas acciones llegan tarde y sin una estrategia clara para frenar una crisis que ya afecta a la educación y pone en riesgo a escolares.

Suspenden clases

En Los Olivos, las clases presenciales en el colegio Pitágoras fueron interrumpidas por amenazas a la directora a quien exigen el pago de S/ 20,000.

Luego los criminales intensificaron sus acciones y amenazaron a los docentes durante las clases virtuales, lo que llevó a la cancelación de las actividades.

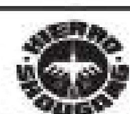
El alcalde de Los Olivos, Felipe Castillo, respondió que, aunque su gestión ha destinado recursos para resguardar las escuelas, han sido insuficientes, ya que el distrito cuenta con más de 300 colegios. ◆

EMPRESA IQMEH S.A.C. **RUC: 20501580474**

PAGO DE UTILIDADES 2024

Se comunica a los Ex trabajadores de nuestra representada, que en cumplimiento al D. Leg N° 892, tienen derecho a participar de la distribución de utilidades. Acercarse a partir del 31 de marzo de 2025, en Jr. Las Limas Nro. 240 Urb. Canto Bello, Lima, Lima - San Juan de Lurigancho. El horario de atención será los días lunes y martes, de 2:00 p.m. a 5:00 p.m. Teléfono (01)7149608 - Anexo 112.

DPTO. RRHH



SHOUGANG HIERRO PERU S.A.A.

RUC N° 20100142989

REPARTO DE UTILIDADES EJERCICIO 2024

Se comunica a los ex trabajadores de SHOUGANG HIERRO PERÚ S.A.A. que laboraron en la empresa el período 2024, que sus Utilidades se encuentran a su disposición a partir del 31 de marzo del 2025, las cuales podrán cobrarse en coordinación con el Sr. Armando Armas (Mail: aarmas@shp.pe y cajasanjuan@shp.pe) donde le remitirán documentación que acrediten su persona y el número de cuenta personal bancaria, a efecto de disponerse el pago (Depósito) de las utilidades ya ganadas.

LA EMPRESA **Marzo 2025**

PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA SUBASTA PUBLICA EXTRAJUDICIAL

EXP. 00896-2023/CCO-INDECOPI — GRUPO ESPEJO E HIJOS SAC EN LIQUIDACIÓN [illegible] convoca para la Primera, Segunda y Tercera Subasta Pública Extrajudicial, de 6 bienes ubicados en Urb. Corpac, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima. [illegible] **DESCRIPCIÓN DE LOS LOTES:** [illegible]

Entidad Liquidadora
Lima, 18 de marzo del 2025

CONVOCATORIA A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNTA DE PROPIETARIOS DE LA HABILITACIÓN URBANA FINCA OLIVOS I

Cañete, 27 de marzo del 2025

Señores Propietarios

HABILITACIÓN URBANA FINCA OLIVOS PRIMERA ETAPA O FINCA OLIVOS I Lote B-5-C (Altura del kilómetro 78 de la Carretera Panamericana Sur anexo San Andrés) Santa Cruz de Flores, Cañete

Presente.-

Por la presente se convoca a una Sesión Extraordinaria de Junta de Propietarios de la HABILITACIÓN URBANA FINCA OLIVOS I, ubicada en el Lote B-5-C (Altura del kilómetro 78 de la Carretera Panamericana Sur anexo San Andrés), Cañete, que se realizará de forma presencial en el Área Social de Finca Olivos.

La Primera Convocatoria el 12 de abril del 2025 a las 09:00 am.
La Segunda Convocatoria el 12 de abril del 2025 a las 09:30 am.

La misma que tendrá la siguiente agenda:

1. Presentación de Estados Financieros 2024.
2. Presentación y aprobación del presupuesto 2025.
3. Informe sobre la Cuota Extraordinaria aprobada en el 2023.
4. Informe de la morosidad y aprobar la aplicación de sanciones.
5. Propuestas de mejora para Finca I.
6. Aprobación para colocar [illegible] en el perímetro de Finca I y la [illegible] de [illegible] en las fallas de los cerros.
7. Presentación del personal e informe de los trabajos realizados a la fecha en Finca I.
8. Elección de la Directiva de la Junta de Propietarios.
9. Dar poder al presidente electo para que a su sola firma pueda efectuar la suscripción del acta para corregir eventuales errores u omisiones en la redacción de la misma.

Esperando su asistencia a la misma quedo de ustedes.

ELIANA JESSY PACORA CISNEROS - PRESIDENTE

CONVOCATORIA A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNTA DE PROPIETARIOS DE LA HABILITACIÓN URBANA FINCA OLIVOS II

Cañete, 27 de marzo del 2025

Señores Propietarios

HABILITACIÓN URBANA FINCA OLIVOS SEGUNDA ETAPA O FINCA OLIVOS II Lote B-5-C (Altura del kilómetro 78 de la Carretera Panamericana Sur anexo San Andrés) Santa Cruz de Flores, Cañete

Presente.-

Por la presente se convoca a una Sesión Extraordinaria de Junta de Propietarios de la HABILITACIÓN URBANA FINCA OLIVOS SEGUNDA ETAPA O FINCA OLIVOS II, ubicada en el Lote B-5-C (Altura del kilómetro 78 de la Carretera Panamericana Sur anexo San Andrés), Cañete, que se realizará de forma presencial en el Área Social de Finca Olivos II.

La Primera Convocatoria el 12 de abril del 2025 a las 11:00 am.
La Segunda Convocatoria el 12 de abril del 2025 a las 11:30 am.

La misma que tendrá la siguiente agenda:

1. Presentación de los Estados Financieros 2024.
2. Presentación y aprobación del presupuesto 2025.
3. Informe sobre la Cuota Extraordinaria aprobada en el 2023.
4. Informe de la morosidad y aprobar la aplicación de sanciones.
5. Informe de los trabajos realizados a la fecha en Finca II.
6. Propuestas de mejora para Finca II.
7. Elección de la Directiva de la Junta de Propietarios.
8. Dar poder al presidente electo para que a su sola firma pueda efectuar la suscripción del acta para corregir eventuales errores u omisiones en la redacción de la misma.

Esperando su asistencia a la misma quedo de ustedes.

PRISCO JIMENEZ JAVIER ALEXANDER - PRESIDENTE

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE CONSTRUCTORA MÁLAGA HNOS S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 22° del Estatuto Social y Art. 117° de la Ley General de Sociedades, se convoca a los señores accionistas de Constructora Málaga Hnos. S.A. a la Junta Obligatoria Anual de Accionistas, a llevarse a cabo, conforme a lo siguiente:

Fecha: Jueves 10 de abril del 2,025.
Hora: 3:00 pm.
Lugar: Av. Alfredo Benavides N° 2079, Interior 201, Miraflores - Lima.

Agenda:

1. Pronunciarse sobre la gestión social y los resultados económicos del ejercicio anterior expresado en los estados financieros del ejercicio anterior.
2. Resolver sobre la aplicación de las utilidades, de ser aplicable.

En caso, de no reunirse el quórum de Ley en Primera Convocatoria, la Junta General de Accionistas se celebrará en Segunda Convocatoria el día 14 de abril del 2,025 a las 3:00 pm, en el mismo lugar y con la misma Agenda.

Lima, 25 de marzo del 2025.

EL DIRECTORIO.

Artistas marchan otra vez contra las extorsiones

#NO QUEREMOS MORIR. Grupo musical fue amenazado en vivo cuando era entrevistado. Marcha es hoy a las 5 pm.


MIGUEL VÁSQUEZ / LA REPÚBLICA

PROTESTA. La marcha de hoy busca exigir a las autoridades que frenen la ola de inseguridad.

Judith Sequeiros

A pesar de las amenazas recibidas ayer por un grupo musical que había anunciado su participación en la marcha de hoy contra la inseguridad ciudadana, los colectivos y artistas que anunciaron la nueva movilización reafirmaron su decisión de salir a las calles para exigir medidas concretas contra la extorsión y el asesinato.

Se supo que la orquesta en mención, Cantaritos de Oro, confirmó su presencia en la movilización, a pesar de las amenazas que recibió.

En la mañana, durante una entrevista en vivo para una conocida radio, los integrantes de la agrupación recibieron mensajes de desconocidos en los que les exigían no participar.

Ello hizo que los organizadores de la segunda marcha #NoQueremosMorir suspendan la conferencia de prensa que habían anunciado.

No obstante, aseguraron que varios de los artistas confirmaron su decisión de salir a marchar de manera pacífica hoy 28 de marzo a las 5:00 p. m. con el objetivo de hacer un llamado urgente al Ministerio del Interior y a la Policía Nacional para que pongan en marcha planes efectivos contra la criminalidad organizada.

La convocatoria es abierta a todos los que deseen participar. La cita es a las 5 p.m. en el Parque Bustamante, desde donde los asistentes partirán en marcha hacia el Ministerio del Interior, en San Isidro, señalaron los organizadores.

"Nos comunicaron en la mañana que en una radio, el grupo Cantarito (de Oro) estaba siendo extorsionado en vivo, y adicional empezaron a llamar a varios artistas de forma individual, por ese motivo se decidió suspender la conferencia de prensa", dijo una representante que pidió no ser identificada.

Artistas de salsa, cumbia, rock, DJ, cantantes solistas y otros representantes del ámbito musical han difundido el llamado en sus redes sociales. Se espera que la marcha tenga una convocatoria similar a la del pasado viernes 21 de marzo.

Amenazas continúan

- Los artistas que integran la iniciativa #NoQueremosMorir denunciaron haber recibido mensajes intimidatorios de extorsionadores; lo que generó gran preocupación entre ellos.
- La vocera del movimiento, quien prefirió mantener su identidad en reserva por seguridad, detalló que las amenazas llegaron poco antes del inicio de la conferencia de prensa.

Miraflores: hoy reinician el puente turístico

El municipio de Miraflores anunció que hoy se reiniciarán las obras del corredor turístico, cuyo elemento central es el puente tubular ubicado en la bajada de Armendáriz. Previo a ello, ayer se realizó el traslado de dos plataformas para el puente. Esto se realizará conjuntamente con Provías y la Policía, entidades que otorgaron las autorizaciones respectivas.

FOTOS: AFP





CUMBRE EN PARÍS SIN TRUMP. El presidente ucraniano deseó que Washington fuera "más fuerte" ante Moscú.

Zelenski: Putin quiere "dividir" a Europa y EEUU

ADVERTENCIA. "No es el momento" para levantar las sanciones a Rusia, indicó el primer ministro británico, Keir Starmer. "Lo que discutimos es cómo podemos aumentar[las]", agregó.

France Presse

El presidente ucraniano, Volodímir Zelenski, acusó ayer jueves a su homólogo ruso, Vladimir Putin, de querer "dividir" a Europa y Estados Unidos con su acercamiento en las últimas semanas a Donald Trump, tras más de tres años de invasión rusa de Ucrania.

Putin "quiere dividir a Europa y Estados Unidos, realmente lo quiere", declaró el dirigente ucraniano durante una rueda de prensa en París, tras una cumbre de países aliados de Kiev, en la que no participaron representantes estadounidenses.

Zelenski deseó que Washington sea "más fuerte" con Moscú y llamó a los países occidentales a mantener sus sanciones económicas a Rusia, cuyo levantamiento reclama Moscú.

Estados Unidos anunció el martes que Rusia y Ucrania habían acordado los contornos de un posible alto el fuego en el mar Negro, en conversaciones separadas con funcionarios estadounidenses en Arabia Saudita.

Kiev lo confirmó, al igual que Moscú, aunque este último dijo que había puesto condiciones, entre ellas exigir a Estados Unidos un alivio de las sanciones que afectan a su sector agrícola.

El levantamiento de las sanciones serían "señales muy peligrosas", declaró Zelenski desde la capital de Francia, donde sus aliados europeos acordaron "por unanimidad" mantenerlas.

Disposición europea

■ "Varios países europeos" están dispuestos a enviar tropas a Ucrania para garantizar el respeto de un eventual acuerdo de paz, anunció Macron, precisando que estas fuerzas tendrían un carácter de "disuasión" para evitar nuevos ataques de Rusia y no estarían en primera línea.

La cumbre sobre Ucrania descarta levantar sanciones a Rusia y esboza fuerza europea

Los aliados de Kiev reunidos ayer jueves en París sin EEUU excluyeron levantar las sanciones a Rusia, como reclama Moscú, y avanzaron en los planes para enviar tropas a Ucrania para garantizar un eventual acuerdo de paz, aunque sin consenso.

A iniciativa de Francia y Reino Unido, una treintena de dirigentes europeos discutieron las "garantías de seguridad" que Europa podría ofrecer a Ucrania en caso de un acuerdo de paz con Rusia, incluido el despliegue de fuerzas militares por una "coalición de voluntarios".

Aunque la cumbre de más de tres horas celebrada en el Elíseo, sede de la presidencia francesa, acordó "por unanimidad", según el presidente francés, Emmanuel Macron, el mantenimiento de sanciones a Rusia. ❖

AFP



REACCIÓN. Europa afirma que se defenderá de Trump.

CANADÁ

Carney afirma que EEUU ya no es un socio confiable en materia comercial

France Presse. El Primer Ministro canadiense, Mark Carney, ha afirmado que Estados Unidos ha dejado de ser un socio comercial confiable.

Esta declaración surge tras el anuncio del presidente Trump de imponer un arancel del 25% a automóviles y autopartes, una medida que ha sacudido a la industria automotriz global y ha llevado a Canadá a preparar sus propias respuestas arancelarias.

Carney expresó su compromiso de proteger a la economía canadiense frente a las amenazas de Trump.

"Actuaremos rápidamente para diversificar nuestro comercio con otros países", afirmó, subrayando la urgencia de esta situación. Este enfoque se presenta como una respuesta directa al plan de Trump, que podría desencadenar una guerra comercial a gran escala.

Los nuevos aranceles, que entrarán en vigor el 3 de abril, afectarán tanto a vehículos estadounidenses como a los importados, incluyendo aquellos ensamblados en Canadá y México. ❖

MÉXICO

Militares mexicanos condenados a 40 años de cárcel



Asesinaron a 5 civiles.

France Presse. Cuatro militares mexicanos fueron sentenciados a 40 años de cárcel por el asesinato de cinco civiles, en un hecho ocurrido en 2023 en la ciudad de Nuevo Laredo (noreste, fronteriza con Estados Unidos), informó este jueves el tribunal del caso.

La condena fue dictada luego de que el pasado 24 de febrero los uniformados fueran hallados culpables por la misma corte, que además los declaró responsables de lesiones y de daño psicológico a dos sobrevivientes del ataque.

La Oficina en México del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos se congratuló por la sentencia. ❖

LIGA 1. Universitario recibe a Sport Huancayo en el Monumental (8:00 p.m.). Flores y Polo esperarán su oportunidad en el banco de suplentes tras tener minutos en la selección.

Por una nueva alegría



EN DEUDA. Atacante Alex Valera solo ha marcado un gol en el actual Torneo Apertura.

Erick Pisconte Bohorquez.

¡Vivir lo nuestro! Luego de la jornada doble por Eliminatorias Sudamericanas, la emoción de la Liga 1 - 2025 está de vuelta y hoy es el turno de Universitario de Deportes, que ante más de 40.000 hinchas recibe a Sport Huancayo en el Estadio Monumental (8:00 p.m.).

El cuadro crema lleva 36 partidos de manera consecutiva sin perder en su recinto, por lo que esta noche buscará ampliar su registro y llegar de la mejor forma para su debut en la Copa Libertadores ante River Plate este miércoles 2 de abril.

Pensando en dicho compromiso válido por el Grupo B, el técnico Fabián Bustos realizará algunas variaciones en su oncena y le dará descanso a dos de los tres elementos que fueron convocados a la selección peruana en la última jornada doble de Eliminatorias. Andy Polo y Edison Flores sumaron minutos ante Bolivia y Venezuela, por lo que esperarán su oportunidad en el banco de suplentes. Aldo Corzo, por su parte, no fue considerado por Óscar Ibáñez y ante el elenco huancaíno será titular en la zaga central junto al paraguayo William Riveros y el argentino Matías Di Benedetto. En el arco no habrá mayor variación, por lo que Sebastián Britos continuará como arquero.

Quien se metió al equipo titular es Hugo Ancajima, de gran labor en el amistoso ante El Nacional en el estadio de ATE. Martín Pérez Guedes, Rodrigo Ureña y Horacio Calcaterra completan la línea de volantes, para dejar como atacantes al ecuatoriano José Carabalí, José Rivera y Alex Valera, este último pidió licencia para no ser convocado por Óscar Ibáñez.

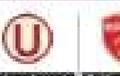
"Me explicó que estaba pasando un tema personal importante, es válido. Antes que jugador es persona, es un ser humano y nos ponemos a disposición para colaborar todo el equipo de trabajo en lo que se pueda. Darle la contención que se necesita y el apoyo", explicó Ibáñez hace algunos días.

En tanto, el "Funche" Rivera se mostró feliz por su titularidad y aseguró que trabajará de la mejor manera para volver a la selección peruana.

"Pienso que tengo que seguir trabajando para eso. Estoy feliz por todos los compañeros que están porque han venido en competencia y les ha ido muy bien. Ahora ellos están ahí. Ahora me toca dar todo de mí para volver a tener una oportunidad ahí también", remarcó.

El "Rojo Matador", por su parte, llegó en bus a Lima y buscará dar la sorpresa en esta jornada 6. Hasta la fecha lleva tres triunfos, un empate y una derrota, por lo que se ubica en la parte de arriba de la tabla de posiciones con 10 puntos.

ALINEACIONES



Universitario	S. Huancayo
Britos	Sosa
Corzo	Vadillo
Riveros	Dávila
Di Benedetto	[illegible]
Ancajima	Angulo
Pérez G.	Salcedo
Ureña	Villar
Calcaterra	Hernández
Carabalí	[illegible]
Rivera	Sanguinetti
Valera	[illegible]
DT: F. Bustos	DT: [illegible]

[illegible]

Reyna habló sobre el gol anulado

FIRME. Extremo asegura que el balón no le dio en la mano. "Todo muy mal", declaró.

TITULAR. Reyna sumó 127 minutos ante Bolivia y Venezuela.

Erick Pisconte.- Uno de las polémicas que dejó el Venezuela-Perú en Maturín fue el gol anulado a Bryan Reyna por una supuesta mano tras el cabezazo. La delegación nacional llegó la noche del último miércoles a Lima y el "Picante" habló antes de su viaje a Argentina para unirse al Belgrano de Córdoba.

El extremo nacional fue claro e indicó que el balón nunca le pegó en la mano y que pese a la derrota y mínimas posibilidades, luchará hasta el final.

"A mí no me toca en la mano. Estoy con la mano pegada y me choca en la cabeza y va directo al arco. Muy aparte de eso, mucha injusticia en el partido, le hacen penal a Guerrero que lo jalan, una mano... todo muy mal. Hemos hecho un gran partido, pero no se dio. El plantel está unido. Siempre hay posibilidades", dijo.

Barcelona se acomoda en la punta de LaLiga

VICTORIA. Goles de Torres, Dani Olmo y Lewandowski para el 3-0 ante Osasuna.

Erick Pisconte.- Barcelona no tuvo complicaciones para sumar una nueva victoria en LaLiga y acomodarse en lo más alto de la tabla de posiciones (63 puntos). Ayer el conjunto catalán derrotó 3-0 a Osasuna en partido pendiente por la jornada 27. Ferrán Torres (11') puso el primero luego de una excelente jugada colectiva que llegó hasta los pies de Alejandro Balde, quien desbordó por izquierda y envió un centro a ras que Torres empujó con su botín derecho.

La ampliación del resultado vino a través de un penal bien ejecutado por Dani Olmo (21').

En el complemento, Robert Lewandowski (77') dijo presente con un cabezazo que lo gritó todo el Olímpico de Montjuïc.

Melgar mantiene su invicto ante Ayacucho

VOLTEADA. Arequipeños se quedaron con 10 hombres y remontaron en Huanta (2-3).

Erick Pisconte.- FBC Melgar continúa como único líder del Torneo Apertura y ayer en el Estadio Municipal de Huanta venció 3-2 a Ayacucho FC.

Maxi Pérez (25' penal) abrió el marcador, pero Tomás Martínez (35') puso la igualdad. Juan Lucumí (44') logró darle vuelta al resultado; sin embargo, en el complemento un doblete de Brian Guzmán (76' y 83') le dio el triunfo a los arequipeños que pese a quedarse con 10 hombres por expulsión de Horacio Orzán, sacó un buen triunfo que lo coloca de líder en la Liga 1.

En tanto, Comerciantes Unidos no pudo en el estadio Germán Contreras Jara de Cajabamba e igualó 2-2 con Atlético Grau.

Hoy continúa la jornada 6 con Alianza Atlético de Sullana que recibe en el estadio Campeones del 36 a Cusco FC (3:30 p.m.).



Martínez anotó un golazo.

TE VI EN TV

FÚTBOL – Bundesliga
Bayer Leverkusen vs. Bochum
2:30 p.m. (ESPN2 / Disney+)

FÚTBOL – Liga 1
A. Atlético vs. Cusco FC
3:30 p.m. (L1Max)

FÚTBOL – Sudam. Sub-17
Bolivia vs. Venezuela
4:30 p.m. (DSports)

FÚTBOL – Sudam. Sub-17
Brasil vs. Uruguay
7:00 p.m. (DSports)

FÚTBOL – Liga 1
"U" vs. S. Huancayo
8:00 p.m. (GolPerú)

POR CELEBRACIONES

Jugadores del Real Madrid bajo la lupa

Erick Pisconte.- La UEFA ha iniciado una investigación disciplinaria contra cuatro jugadores del Real Madrid luego de su comportamiento en la celebración de la victoria ante el Atlético de Madrid en la vuelta de los octavos de final de la Champions League.

Antonio Rüdiger, Kylian Mbappé, Dani Ceballos y Vinícius Jr., habrían incurrido en una "conducta indebida" durante los festejos en el Metropolitano el pasado 12 de marzo.

REGRESO. Tras una pausa por motivos familiares, la cantante peruana reaparece en el festival Vivo x el Rock 2025 y reflexiona sobre los miedos que enfrenta fuera del escenario, en un país donde la ola delincuencial crece constantemente.

Gala Briê regresa a los escenarios



HEAVY METAL. De las estrellas internacionales: A.N.I.M.A.L. de Argentina.

"El primer sencillo de mi nuevo álbum es irónicamente una cumbia y lo presentaré en Vivo x el Rock".

"Soy mujer, tengo otras vulnerabilidades que podrían estar siendo expuestas por ser artista".

Aldair Illanes

Gabriela Gastelumendi, conocida como Gala Briê, es una de las voces más auténticas de la escena independiente peruana. A lo largo de su carrera, ha compartido escenario, en calidad de telonera, con artistas internacionales como Katy Perry, Coldplay y Miranda!, consolidando su presencia en la música con un estilo propio que el público no ha dejado de reconocer. No pocos recuerdan cuando tuvo que abrir el concierto de Coldplay.

Este 2025 marca su esperado regreso tras una pausa por motivos personales. Su retorno será en grande: el festival Vivo x el Rock, que se celebrará este sábado 29 de marzo en Lurín.

En entrevista con **La República**, Gala recordó algunos momentos difíciles, como su paso por un reality, experiencia que describe como "traumático". Enfocada en su presente, deja atrás esa etapa y se prepara para iniciar un nuevo capítulo musical lleno de autenticidad y emoción.

-¿Cómo te sientes con la oportunidad de estar en Vivo x el Rock?

-Estoy supercontenta con poder participar nuevamente, coincide con mi retorno musical. Yo he parado por un tiempo por temas familiares y voy a poder presentar el primer sencillo de mi nuevo álbum que es irónicamente una cumbia y lo voy a presentar en el Vivo x el rock.

-¿Qué esperas de este cambio de escenario? Estuviste en 2019 en San Marcos y ahora será en Lurín.

-Bueno, quiero aclarar que es el único tema tipo cumbia de todo el álbum, entonces, al ser el más diferente de todos, dije 'lo saco primero para ver qué tal' y el resto ya vuelve a ser más pop y experimental. Supercontenta con que sea ahora en Lurín, el solabanda, los escenarios están muy bien montados y grandes. Creo que el Vivo x el Rock está perfilándose a ser uno de los festivales más grandes, como Lollapalooza, Vive Latino, entre otros.

-Hay poca presencia femenina. ¿Cómo tomas esta situación?

-Creo que en esta ocasión hay más artistas mujeres. La mayoría de países de la región ya tiene una cuota femenina casi equitativa con la de los hombres y eso es superimportante, la representatividad del género tiene que estar en todas partes. Creo que lo que va a faltar, o lo que lo que falta, es que pase el tiempo. Somos un país en el que las cosas tardan en llegar.

-No podemos ser ajenos a la realidad nacional. Hace unos días, fue asesinado Paul Flores, vocalista de Armonía 10.

-Lamentable lo de Paul. Es el terreno en el que nos estamos moviendo y es muy peligroso. Yo no he sufrido ningún tipo de extorsión, trato de ser muy de perfil bajo porque tengo miedo, además soy mujer, tengo otras vulnerabilidades que podrían estar siendo expuestas simplemente por ser artista. Entonces, no estoy tranquila definitivamente.

-Diversos artistas salieron a marchar contra la inseguridad. ¿Qué te parece esta iniciativa?

-Me parece malazo que los músicos, en un momento, hayan decidido retroceder. Me parece bien, por otra parte, que esté politizado porque es política. Finalmente estamos todos marchando por un tema político, pero lo que pasó es que toda la situación se polarizó. Ahí está la mano oscura, siempre va a querer estar ahí.

-En el Vivo x el Rock estará Marilyn Manson, quien ha enfrentado una denuncia por agresión sexual. Es, además, una información de dominio público. ¿Qué opinas de esto?

-No estaba enterada del tema. En Twitter me dijeron "¿cómo vas a estar tocando con él que tiene denuncia?". No tenía idea. No le he llamado para cantar conmigo. No tiene que ver conmigo, en todo caso no me lo pueden reclamar a mí.

-Así es. Es una figura polémica y la historia de la música tiene sus leyendas.

-Ahora, dé que ya se resolvió la denuncia y ha pagado y ha sido castigado y regresó, me parece que no habría problema, pero si está en medio de algo, sí me parece que es un poco rochoso. ♦

DATOS

● **Bandas nacionales.** Entre los grupos locales, destaquemos la presencia de La Liga del Sueño y 6 Voltios. Ojo a Thank You Lord for Satan.

● **Internacionales.** Debido a temas burocráticos, esta edición será en Lurín (km 30 de la Panamericana Sur). Entre los platos fuertes: Avenged Sevenfold y M. Manson.

Gabriel Ruiz Ortega

En la edición de domingo del último fin de semana de 2024, La República publicó una entrevista al músico y literato Alejandro Susti a razón del centenario del nacimiento de Sebastián Salazar Bondy. En aquella ocasión, Susti contó que en su búsqueda de referencias sobre Salazar Bondy, había encontrado en los archivos del francés Gérald Hirschhorn (su tesis sobre la del autor de *Lima la horrible* tiene cerca de 1500 páginas) diez cartas entre Salazar Bondy y Mario Vargas Llosa, escritas entre 1962 y 1965, y que las mismas iban a salir publicadas en el nuevo número de la revista literaria y cultural *Hueso Húmero*.

Hueso Húmero #80 ya está en librerías limeñas y trae lo prometido: las cartas entre Salazar Bondy y Vargas Llosa, las cuales nos muestran una imagen aún no muy explorada de quien tiempo después llegó a ser Premio Nobel de Literatura (2010) y miembro de la Academia Francesa (2021). El presente número consigna 15 cartas entre los protagonistas y se incluye además la copia de la carta que Salazar Bondy le envió al escritor español Juan Goytisolo en agosto de 1962, con el fin de que reciba del joven Vargas Llosa, quien por entonces ya estaba viviendo en París, los originales de su libro que, por las señas temporales, no era otro que *La ciudad y los perros*.

Sebastián Salazar Bondy era 12 años mayor que Mario Vargas Llosa y las cartas revelan que su preocupación por el futuro de Mario era genuina.

"Tú no te duermas", le dice en una misiva en la que le comunica que ha estado haciendo gestiones para la publicación de la novela que acababa de ganar el Premio Biblioteca Breve. En varios tramos de la correspondencia, el lector se dará cuenta de que Salazar Bondy se preocupaba más por la difusión de la novela que el propio Vargas Llosa, que a sus 26 años no era promesa narrativa, sino toda una realidad.

Salazar Bondy no solo quiere a Mario Vargas Llosa como amigo, sino que siente a la vez que está ante algo distinto, ante un autor que no solo dará que hablar, sino que hará igualmente un magisterio para las futuras generaciones de escritores y no solo en español, tal y como terminó ocurriendo.

MARIO VARGAS LLOSA

y sus cartas personales con Sebastián Salazar Bondy

HISTORIA LITERARIA. Este viernes 28 de marzo, Mario Vargas Llosa cumple 89 años. ¿Qué sentía Vargas Llosa antes de ser Vargas Llosa? Sus cartas con Sebastián Salazar Bondy, en el último número de *Hueso Húmero*, nos dicen mucho al respecto.



1963. Carta de Sebastián Salazar Bondy a MVLl.

En otra carta, que bien podría servir de luz para los escritores en ciernes, Vargas Llosa le expresa a su amigo mayor la insatisfacción que le deja la relectura de *La impostura* (el primer título de *La ciudad y los perros*). Ambos amigos ya están en otra liga, a la búsqueda de una editorial y no dudan en hacer uso de todos los contactos que tienen a la mano. Lobby literario al más alto nivel porque hablamos de literatura de gran nivel. No es un lobby literario con títulos menores condenados al olvido. Imposible no especular: ¿cuál sería la actitud de cualquier autor de 26 años si vive una situación como la de Vargas Llosa en 1962? Seguro: mensajes a la nación en redes sociales, selfies consagratorios con autores de moda a la caza de reacciones que sazonen al ego y focos en los que de todas maneras tienes que salir bien puesto.

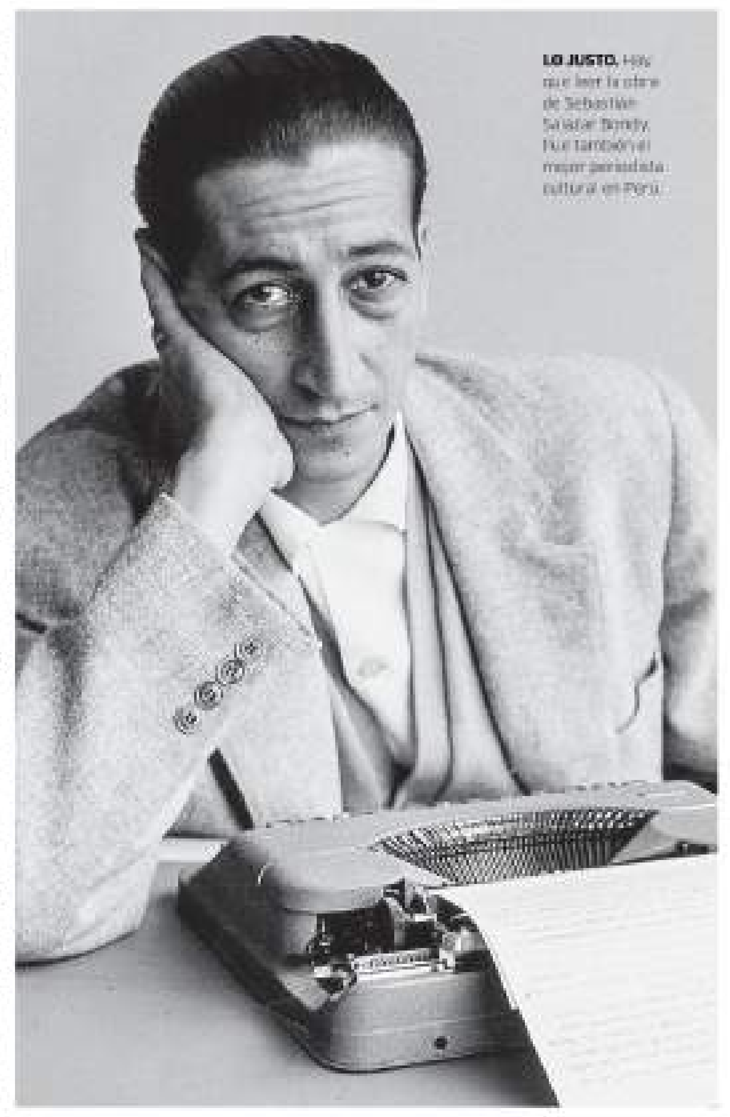
Vargas Llosa: joven y bien plantado, le dice a Sebastián Salazar Bondy algo más o menos así: hay diálogos pueriles, personajes que se caen y que no era la novela que creía hasta su reciente relectura.

Por ello, ahora sí citamos: "Antes de continuar las gestiones en busca de editor, es necesario que la rehaga".

Ergo: Vargas Llosa no se apuraba por publicar una novela premiada que no tenía editor debido a la censura franquista, no pensó en los caprichos de quienes hoy en día confunden fama como reconocimiento. Desde muy joven, Vargas Llosa tenía una visión madura de la vida y ese quizá haya sido el lazo que lo unió a Salazar Bondy.

Estas cartas, en especial para los seguidores de la obra de Vargas Llosa (se entiende de aquellos que han pasado de la lectura a la obsesión por saberlo todo de su autor fetiche), reflejan una intimidad entre los amigos, una confianza en donde los silencios también son protagonistas. La frescura del registro es la mejor prueba de la complicidad que había entre ellos. Para que tengamos una idea aproximada: salvando las distancias, estas cartas vendrían a ser como las conversaciones por WhatsApp, pero mejor escritas y sin ánimo de huevear, que establecemos con quienes consideramos cercanos.

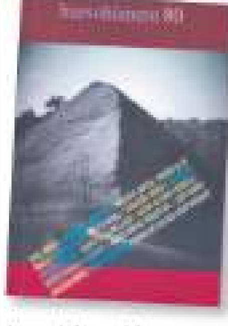
Conmueve la situación económica de Sebastián Salazar Bondy. Pero sorprende más un factor que habría que subrayar más de él: su dimensión de trabajo pese a las adversidades que atravesaba y que las compartía con su amigo Mario, quien le llegó a proponer que, si llegara a ir a Europa, él le ofrecería un lugar donde quedarse. A Salazar Bondy le ligan cosas, otras no, se las tiene que arreglar con trabajos alimenticios que no le gustan pero que le permiten hacer lo que más le interesa: una buena difusión cultural y escribir.



LO JUSTO. Hay que leer la obra de Sebastián Salazar Bondy. Fue también el mejor periodista cultural en Perú.

"Esta es una excelente oportunidad para conocer la interna de Vargas Llosa en la izquierda".

Esa actitud arrobó al futuro Premio Nobel de Literatura y no dudó en reiterarle su ayuda. Sin embargo, así como hay pasajes sobre el quehacer literario, como aquel en que Salazar Bondy le dice que retire la referencia a la guerra con Ecuador de 1941 de *La ciudad y los perros* (ambientada en los años 50), asimismo encontramos mucho chisme y raje (Manuel Scorza no sale bien parado, a saber). La sal de la vida. Así es como se escriben dos amigos que se respetan y admiran sin caer en demagogias. Vargas Llosa admira a Salazar Bondy incluso sabiendo que su obra tendrá más repercusión que la de su amigo mayor y Salazar Bondy lo sabe, no se hace el loco. Es pura una amistad blindada con honestidad y horizontalidad.



Hueso Húmero 80.

DATOS

- **Hueso Húmero.** En la actualidad, HH es dirigida por Mirko Lauer y Mario Montalbetti.
- **Publicaciones.** También circulan *Mario Vargas Llosa. Palabras en el mundo* de Alonso Cueto y *Vargas Llosa. Su otra gran pasión* de Pedro Cateriano.

"Vargas Llosa no pensó en los caprichos de quienes hoy en día confunden fama como reconocimiento".

El tamaño de ambos personajes hace que su correspondencia epistolar tenga no pocas lecturas. Por estas cartas, salen mencionados Ángel Rama y Julio Cortázar, hay una actitud crítica del contexto social peruano, el cual deprime a Salazar Bondy; hay de igual modo mucha política, pero, sobre todas las cosas, un profundo compromiso con la literatura. Esto le dice Vargas Llosa a Salazar Bondy: "La literatura es una obstinación más que una vocación".

Cada quien hará la lectura que guste de estas cartas. En lo personal, hay un aspecto que, sin duda, ya captó el interés de los estudiosos de la obra de Vargas Llosa. Como ya dijimos, Salazar Bondy le sugirió que saque lo de la guerra con Ecuador y la pregunta que no solo yo me hago es: ¿cómo así se metió ese tema en *La ciudad y los perros*? La cercanía temporal entre el conflicto y el contexto de la novela no es muy sólida. ¿Existirá ese material con la guerra del 1941 incluida?

Estas cartas, debido al contexto, nos pueden ofrecer otra mirada de Vargas Llosa. Las últimas generaciones de lectores han crecido con la imagen de un Vargas Llosa en el lado de la derecha. Esta es una excelente oportunidad para conocer la interna de Vargas Llosa en el lado de la izquierda. Aquí no sale el Vargas Llosa de los artículos a favor de Cuba. No. Esta correspondencia nos pone a un Vargas Llosa orgulloso de tener el corazón en el lado izquierdo. Se preocupa, se indigna, sabe que está en la mira de los poderosos. Es un Vargas Llosa comprometido con la lucha social (en 1963 murió Javier Heraud), en contra de todo tipo de censuras y creyente de la libertad.

GARFIELD

Por Jim Davis







CHARLIE BROWN

Por Charles M. Shulz











AJEDREZ

N° 4859

BASTAN MIS ALAS

A. Rodríguez vs A. Yusupov

Amsterdam, 1978

Nivel: Alto

Categoría: Combinación

Juegan las negras con precisión y se imponen en 3 movimientos.

La frase del día:

"Boris Spassky se formó en la prestigiosa escuela de ajedrez soviética, destacándose desde joven por su talento". **Carlos Colodro** en ChessBase.com.

ASTROLOGÍA

Juan Sandoval

ARIES: 21 mar. 20 abr.
Las trabas que han estancado el inicio de ese proyecto no deben de conducirte a reacciones radicales. Tienes que ser paciente y replantear tu plan para que pueda avanzar exitosamente.

TAURO: 21 abr. 21 may.
Has analizado la actitud de esa persona que se muestra orgullosa e intransigente. Pensarás en sacarla totalmente de tu vida y no será lo correcto. Acércate y dialoga, solo así cambiará.

GÉMINIS: 22 may. 21 jun.
La fuerza de voluntad que te acompaña junto con tus conocimientos te permitirán avanzar rápidamente en tu labor. Planificando algún tipo de inversión económica, será conveniente.

CÁNCER: 22 jun. 22 jul.
Aunque fuertes situaciones, no lograrás alcanzar algunos objetivos debido a condiciones que no se estarán cumpliendo. Recupera la paciencia y organízate de una mejor manera.

LEO: 23 jul. 23 ago.
Una entidad informará convenientemente para realizar un viaje o actividad que vincula una inversión de dinero. No te apresures y saca bien tus cuentas. En el amor, llega una nueva oportunidad.

VIRGO: 24 ago. 23 set.
No abandones esa actividad que te brinda seguridad. Hacerlo para buscar nuevas opciones sería contraproducente en este momento, espera. En el amor, mejora la comunicación con tu pareja.

LIBRA: 24 set. 23 oct.
Luego de esa pérdida laboral o económica llega un periodo de crecimiento y de brillo. No le tengas temor a las oportunidades que se presenten. En el amor, sé más constante y no caigas en rutina.

ESCORPIO: 24 oct. 22 nov.
El miedo y la inseguridad están haciendo que te detengas y no te acerques a esa persona que realmente te interesa. No obstante, el encuentro se dará, hablarán y ambos podrán reconciliarse.

SAGITARIO: 23 nov. 21 dic.
Cuidado con las transacciones de dinero que realices, podrías perder alguna suma por distracción u olvido. En lo sentimental, controla los celos, pues de no resolverlo ningún problema.

CAPRICORNIO: 22 dic. 20 ene.
Día de cambios favorables. Recibirás una comunicación inesperada anunciándote el cierre de un convenio o pacto que será positivo para tu crecimiento profesional. Aprovecha el momento.

ACUARIO: 21 ene. 19 feb.
Es posible que tengas que saldar una deuda o pago que no habías presupuestado. No obstante, tendrás los recursos necesarios para poder afrontar esta emergencia y resolverlo sin problemas.

PISCIS: 20 feb. 20 mar.
No actúes de forma impulsiva y evalúa cada una de las opciones que tienes a nivel laboral, es así como evitarás retrasos por errores que se cometan. En el amor, conviene perdonar y olvidar.

SUDOKUS

Sudoku fácil N° 11878

	8				9	3	4	
		7	3					8
5								
4		8	2	7		5		
	9		4		3		2	
		6		1	5	4		7
								3
8					2	1		
	5	1	8				6	

Sudoku difícil N° 11879

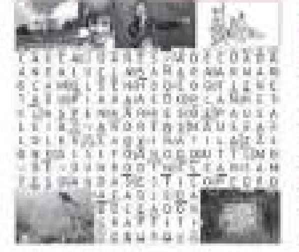
5					6		4	3
7			3	5				
	8	2		9				
	6			3	5			
	5	4		8		3	1	
			4	7			5	
				6		1	7	
				4	9			6
6	3		2					8

SOPA DE LETRAS

B	D	V	O	E	H	C	P	A	I	N	I	B
A	V	B	W	V	Z	N	S	A	O	R	G	M
E	P	P	C	G	Ñ	T	O	V	A	G	S	M
D	I	A	P	X	Ñ	V	R	F	R	L	O	Z
I	Z	S	R	Z	J	X	E	X	T	O	B	Y
N	Z	R	I	M	Q	R	V	W	A	D	E	I
K	O	A	C	B	U	I	I	M	P	R	Z	J
Q	L	T	E	W	I	O	T	P	W	D	E	I
Y	I	R	N	P	N	S	N	I	P	N	I	P
N	T	P	E	U	T	Q	O	A	O	S	R	E
Y	O	X	N	I	A	V	Y	T	T	F	P	D
W	A	K	X	R	N	S	X	E	G	A	A	R
Q	K	Ñ	F	M	I	I	K	K	I	G	S	E
Q	S	O	R	P	L	D	K	P	E	O	C	R
L	I	E	E	T	L	F	E	E	T	R	U	O
T	B	S	N	N	A	V	E	I	E	I	A	Ñ
Ñ	A	Z	E	P	Ñ	X	H	E	R	U	L	N
X	P	O	T	X	D	Y	H	J	L	Q	K	A

PILOTOS DAKAR 2016. Ortiz veros, Pablisky, Palm, Pascual, Patrón, Pedrero, Pollex, Pozzolito, Potapinter, Price, Quintanilla, Quiroga, Reinke, Retell, Riquelme, Ríos

SOLUCIONES



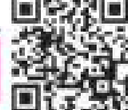
Sudoku fácil

2	3	1	4	9	6	8	7	5
9	7	5	8	3	1	6	4	2
4	8	6	7	2	5	1	9	3
6	1	8	2	5	7	4	3	9
7	2	3	9	6	4	5	8	1
5	9	4	3	1	8	2	6	7
3	6	9	1	8	2	7	5	4
1	5	7	6	4	9	3	2	8
8	4	2	5	7	3	9	1	6

Sudoku difícil

1	7	4	5	8	2	6	3	9
9	5	3	6	4	1	7	8	2
6	8	2	3	9	7	5	4	1
4	6	7	9	2	5	3	1	8
2	9	5	1	3	8	4	7	6
8	3	1	4	7	6	9	2	5
7	4	6	2	1	9	8	5	3
3	1	9	8	5	4	2	6	7
5	2	8	7	6	3	1	9	4

Solución problema de ajedrez N° 4858:
1.a5 Ad4 2.Tb7+ Rd6 3.Af3 (El peón "a" decidirá la partida. Por eso, las negras decidieron abandonar).



← SOLUCIÓN DEL DÍA

MASTERGRAMA

Nº 8289

Encuéntranos en: @LaRepublica.pe /larepublicape Diario La República

La República
El diario de verdad



ESCASEZ. Fuera del tratado con México, de 1944, Estados Unidos vendía agua a Tijuana. Pero esa operación también fue suspendida. Ha dejado a la ciudad fronteriza sin los dos millones de metros cúbicos que usa cada cuatro días.

LA GUERRA DEL AGUA ENTRE MÉXICO Y EE.UU

TENSIÓN. Estados Unidos suspendió la entrega de agua a Tijuana, México. Ambos países tienen un tratado que los obliga a abastecer de agua a ciudades que están fuera de sus fronteras. México debe hacerlo con el Valle de Río Grande, en Texas, pero la sequía ha impedido que cumpla este compromiso.



SEQUÍA. La presa Abelardo L. Rodríguez, en Tijuana, está por debajo de su capacidad.



CISTERNAS. Camiones cargan agua antes de salir a venderla en Tijuana.



VENTA. Un repartidor de agua lleva una manguera para llenar un tanque en la Colonia Manantial, Tijuana.



CONEXIÓN. Vista de una tubería que transporta agua desde la presa Abelardo L. Rodríguez al lado este de Tijuana.